

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA



**Manejo presupuestal, efectividad en gestión institucional,
Intendencia Nacional de Bomberos del Perú,
Comandancia Tumbes, 2020.**

Tesis

Para optar el Grado de Maestro en Gestión Pública

Autor. María Verónica Zapata Valladares

Tumbes, 2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA



**Manejo presupuestal, efectividad en gestión institucional,
Intendencia Nacional de Bomberos del Perú,
Comandancia Tumbes, 2020.**

Tesis aprobada en forma y estilo por:

Dr. Merino Velásquez Jesús (Presidente) _____

Dr. Luy Navarrete Wayky Alfredo (Secretario) _____

Mg. Álamo Barreto José Viterbo (Miembro) _____

Dr, Murga Fernández Gilmer Rubén (Miembro) _____

Tumbes, 2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA



**Manejo presupuestal, efectividad en gestión institucional,
Intendencia Nacional de Bomberos del Perú,
Comandancia Tumbes, 2020.**

**Los suscritos declaramos que la tesis es original en su
contenido y forma.**

Br. Zapata Valladares, María Verónica (Autor)

Dr. Murga Fernández, Gilmer Rubén (Asesor)

Tumbes, 2021

Acta de sustentación.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo N° 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, a las dieciocho horas, en la modalidad virtual por videoconferencia Zoom, se reunieron los miembros del jurado designados con Resolución de Directoral N° 041-2021/UNTUMBES-EPG-D; Dr. Jesús Merino Velásquez (Presidente); Dr. Wayky Alfredo Luy Navarrete (Secretario); Mg. José Viterbo Álamo Barreto (Miembro) y Dr. Gilmer Rubén Murga Fernández (Miembro-Asesor); con Resolución Directoral N° 0115-2021/UNTUMBES-EPG-D, se declaró expedito el informe final, para la sustentación y defensa de la tesis: Manejo presupuestal, efectividad en gestión institucional, Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes, 2020; presentado por la maestrante de Gestión Pública Br. María Verónica Zapata Valladares.

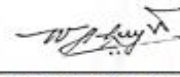
Concluida la exposición y sustentación, absueltas las preguntas y efectuadas las observaciones, lo declaran **APROBADA – MUY BUENA**, dando cumplimiento al artículo 91 del del Reglamento de Tesis para Pregrado y Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las diecinueve horas y quince minutos, se dio por concluido el acto académico, y dando conformidad se procedió a firmar la presente acta.


Tumbes, 27 de mayo de 2021.




Dr. Jesús Merino Velásquez
DNI N° 00240035
Presidente de Jurado



Dr. Wayky Alfredo Luy Navarrete
DNI N° 03585602
Secretario de Jurado



Mg. José Viterbo Álamo Barreto
DNI N° 41057014
Miembro



Dr. Gilmer Rubén Murga Fernández
DNI N° 07700664
Miembro – Asesor

C.C. Jurado de Proyecto de Tesis (3), Asesor (1), sustentante (1), UI (2)

Dedicatoria

Al todopoderoso por darme sabiduría y energía para cristalizar mi anhelo académico.

A mi esposo Jimmy, a mi hija Alejandra, a mis padres Lorgio y María por su entera comprensión y apoyo incondicional.

Agradecimiento

A mi alma mater, A mis profesores por sus sabias enseñanzas fundamentada en valores. A mis compañeros por su motivación permanente en este resultado académico.

Índice general

Dedicatoria	v
Agradecimiento.....	v
Índice de cuadros	vii
Índice de anexos.....	viii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	x
I. INTRODUCCION	11
II. ESTADO DEL ARTE (Revisión de la literatura).....	17
2.1. Marco teórico	17
2.2 Antecedentes.....	43
3.3. Definición de términos básicos.....	50
III. MATERIALES Y MÉTODOS.....	52
3.1 Hipótesis.....	52
3.2 Población, muestra y muestreo.....	52
3.3 Técnicas e instrumentos.....	53
3.4 Instrumentos de recolección de datos.....	54
3.5. Procesamiento y análisis de datos	55
3.6 Metodología.....	56
3.7 Variables y operacionalización	58
IV. RESULTADOS	61
4.1 Resultados.....	61
4.2 Discusión	67
V. CONCLUSIONES.....	70
VI. RECOMENDACIONES.....	71
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	72
VIII. ANEXOS	75

Índice de cuadros

Cuadro 1: Estadística de fiabilidad	55
Cuadro 2: Ítems de las dimensiones de la variable manejo	59
Cuadro 3: : Ítems de las dimensiones de la variable	60
Cuadro 4: Implicancia del Manejo presupuestal en la Efectividad.....	61
Cuadro 5: Incidencia entre Manejo presupuestal y Efectividad	62
Cuadro 6: Implicancia de Ejecución presupuestal en la Efectividad de la gestión	62
Cuadro 7: Incidencia entre la ejecución y la efectividad	63
Cuadro 8: Implicancia de la Gestión presupuestal en la Efectividad de la gestión	64
Cuadro 9: Incidencia entre Gestión presupuestal y Efectividad	65
Cuadro 10: Implicancia de las Modificaciones en la Efectividad	65
Cuadro 11: Incidencia entre modificaciones y Efectividad de la Gestión	66

Índice de anexos

Anexo 1: Matriz de consistencia.....	76
Anexo 2: Matriz de operacionalización de las variables	77
Anexo 3: Autorización para ejecución de tesis	78
Anexo 4: Consentimiento informado	79
Anexo 5: Cuestionario	80

RESUMEN

La investigación con el título Manejo presupuestal, efectividad en gestión institucional, Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes, 2020, tuvo como objetivo determinar de qué manera incide el manejo presupuestal en la efectividad de la gestión institucional. La investigación fue no experimental, cuantitativa, transversal, correlacional con una población de 20 colaboradores de la intendencia, la muestra fue no probabilística y se aplicaron dos cuestionarios con 15 preguntas para cada variable, en escala de Likert. Se aplicó una prueba piloto para determinar la confiabilidad de los instrumentos de 0,895. Los resultados obtenidos fueron de nivel alto para la incidencia de la variable manejo presupuestal del 55,0% con una incidencia en la variable efectividad de la gestión institucional de nivel alto con el 50,0% de las respuestas de los colaboradores. Para la dimensión ejecución presupuestaria los resultados fueron de nivel alto con el 50,0% de las contestaciones. Para la dimensión ejecución presupuestaria las respuestas fueron de nivel alto con el 60,0% de ellas. Para la dimensión gestión presupuestaria con resultados de nivel alto del 75,0% y finalmente para la dimensión modificaciones presupuestarias con afirmaciones de nivel alto con el 70,0%. Cabe anotar que todas tuvieron coeficientes de Rho de Spearman de nivel medio confirmándose las hipótesis de trabajo que existió incidencia directa y positiva en la variable efectividad de la gestión institucional. Conclusión, en la investigación en la intendencia de la comandancia de Bomberos de Tumbes, existió una incidencia directa y positiva en la variable efectividad de la gestión institucional.

Palabras clave: Manejo presupuestal, efectividad de la gestión, ejecución, gestión y modificaciones presupuestarias.

ABSTRACT

The research entitled Budget management, effectiveness in institutional management, National Fire Department of Peru, Comandancia Tumbes, 2020, aimed to determine how budget management affects the effectiveness of institutional management. The research was non-experimental, quantitative, cross-sectional, correlational with a population of 20 collaborators from the Intendance, the sample was non-probabilistic and two questionnaires with 15 questions were applied for each variable, on a Likert scale. A pilot test was applied to determine the reliability of the instruments of 0.895. The results obtained were of a high level for the incidence of the budget management variable of 55.0% with an incidence in the variable effectiveness of high-level institutional management with 50.0% of the responses of the collaborators. For the budget execution dimension, the results were of a high level with 50.0% of the responses. For the budget execution dimension, the responses were of a high level with 60.0% of them. For the budget management dimension with high-level results of 75.0% and finally for the budget modifications dimension with high-level affirmations with 70.0%. It should be noted that all had medium-level Spearman's Rho coefficients, confirming the working hypotheses that there was a direct and positive impact on the institutional management effectiveness variable. Conclusion, in the investigation in the intendancy of the Tumbes command Department, there was a direct and positive impact on the effectiveness variable of institutional management.

Keywords: Budget management, management effectiveness, execution, management and budget modifications.

I. INTRODUCCION

La presente investigación se refiere al Manejo presupuestal, efectividad en gestión institucional, Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes, 2020; al respecto la Dirección General de Presupuesto Público “Promueve el desarrollo y aplicación de mecanismos de rendición pública de cuentas con relación a los avances hacia el logro de resultados priorizados del presupuesto. Esta dirección implementa progresivamente las soluciones informáticas y mecanismos para que los datos actualizados del presupuesto de ingresos y gastos, en cada una de sus fases, estén puestos a disposición de la ciudadanía para su uso” (Decreto Legislativo N° 1440, 2018). Para su análisis, fue necesario conocer investigaciones, determinándose que la teoría de estrategias permite favorablemente la eficacia administrativa del área de Presupuesto con una correlación buena (0.719), por tanto, conocer las teorías estratégicas accede a los gestores de la municipalidad el manejo adecuado de sus funciones y tener una información eficaz a fin de brindar un servicio de calidad y confiable respecto al instrumento de la gestión que permita a la entidad lograr sus objetivos y metas contenidas en sus planes administrativos (Corilla 2016).

Para su ejecución se empleará el diseño descriptivo - correlacional para comprobar la asociación entre ambas variables; a la muestra de los 20 trabajadores administrativos, aplicándose la técnica de la encuesta, los datos obtenidos se procesaran con el SPSS, sus coeficiente permitirán efectuar el análisis de correlación pertinente; que posibilite determinar cuál es la incidencia del manejo presupuestal en la efectividad de la gestión institucional de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes 2020. Los resultados del estudio permitirán sugerir alternativas que coadyuven a optimizar los recursos dinerarios a fin de lograr una efectividad institucional y posibiliten a formular directivas para un buen manejo presupuestal para el bienestar de la ciudadanía manifestándose en una excelente calidad del servicio.

Situación problemática

Desde la creación de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia de Tumbes, los directivos responsables de la buena marcha de la institución no han sido eficientes, pese a las múltiples necesidades que debería atender la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú (INBP), ya que fue creada para proveer de bienes y servicios al CGBVP; otra deficiencia son los cambios constantes de titular de pliego, jefes de órganos de línea y apoyo lo que no permiten que se logren los objetivos planteados en el plan estratégico institucional, causas que originan que las necesidades aumenten en las compañías de bomberos a nivel nacional y especial la comandancia de Tumbes, donde el personal bomberil no tiene los implementos necesarios en buen estado para atender las múltiples emergencias que atienden en la región de Tumbes, poniendo en riesgo sus propias vidas.

Existen múltiples necesidades y la INBP no está cumpliendo con el objetivo para cual fue creada, por dos años consecutivos no se logra ejecutar el presupuesto al 100%.

“La democratización del presupuesto público en Brasil surge al inicio de la década de los ochenta de las primeras experiencias de discusión pública de las inversiones y la elaboración de las listas de demandas dirigidas a las autoridades municipales. Estas iniciativas todavía no tenían el carácter vinculante ni la garantía de que se cumplieran y tampoco había otros mecanismos que asegurasen el carácter democrático, universal y de control, posteriormente desarrollado por los presupuestos participativos”.

“En el Perú con la dación de la Ley Marco del Presupuesto Participativo, ha constituido el primer intento por implementar un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente y transparente de los recursos públicos, tendientes a fortalecer las relaciones Estado -Sociedad Civil, facultando a los representantes de las organizaciones sociales a intervenir directamente en la priorización de la inversión pública y a participar en mecanismos de control social, a fin de supervisar

el cumplimiento de los compromisos asumidos, fomentar la rendición de cuentas y promover el fortalecimiento de capacidades”.

La constitución Política del Perú , en el capítulo IV, que indica de la Descentralización, las regiones y la municipalidades, en su artículo 188, estipula que la descentralización es un proceso permanente que tiene como objetivo el desarrollo integral del país, desconcentrándose el poder central a través de gobierno regional y gobierno local o municipios regiones, debiendo llegar el adelanto debe llegar a todo el ámbito del país para el bienestar general y el progreso de la nación, fortaleciéndose la economía y elevándose el grado cultural, científico o técnico o tecnológico.

El Departamento de Tumbes tiene una población de 250, 000 habitantes, en su división política cuenta con la provincia de Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla, en cada una de estas jurisdicciones, se encuentra constituida una Compañía de Bomberos, cuya finalidad de estas instituciones bomberiles es, acudir a socorrer a la población ante cualquier siniestro provocado por el fuego o por otro agente que pone en riesgo la vida de las personas. Asimismo, de manera preventiva cuidar y proteger la integridad física de las personas y de los materiales, siendo su función de gran relevancia para la sociedad. Para el cumplimiento de sus actividades principales se requiere de personal estable, unidades móviles como cisternas, unidades paramédicas y equipos diversos, las mismas que deben estar operativas para el cumplimiento de sus objetivos. Para asegurar estas actividades se requiere de partidas presupuestales, las mismas que son asignadas de acuerdo a su requerimiento por la INBP Comandancia de Tumbes. Actualmente se administra el presupuesto con un enfoque cortoplacista sin tener en cuentas los objetivos a largo plazo, es decir no se evalúan los recursos dinerarios en función a las estrategias institucionales. Asimismo, se observa que la rotación del personal en áreas administrativas de planificación y presupuesto dificulta su buen desenvolvimiento ya que no cuentan con el amplio conocimiento de las normas presupuestales de la administración pública. Entendiéndose que el manejo de técnicas presupuestales es imprescindible para lograr un equilibrio entre los objetivos institucionales y las actividades propias de su finalidad para la cual la

compañía de bombero ha sido creada. Sin embargo, los directivos de la Compañía tienen la concepción de que todo requerimiento debe asignársele por obligación no entendiendo que debe priorizarse el gasto en actividades trascendentales y de emergencia; puesto que los accidentes no son planificados y ocurren espontáneamente y hay que atenderlo oportunamente, ya que la vida de las personas es lo más importante.

Ante escenario se plantea la siguiente interrogante

Problema general

¿Cuál es la incidencia del manejo presupuestal en la efectividad de la gestión institucional de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes, 2020?

Problemas específicos

1. ¿De qué manera la ejecución presupuestaria tiene incidencia en la efectividad de la gestión institucional?
2. ¿Cuál es la incidencia de la gestión presupuestaria de los ingresos y gastos públicos en la efectividad de la gestión institucional?
3. ¿De qué manera las modificaciones presupuestarias tienen incidencia en la efectividad de la gestión institucional?

Justificación teórica.

La investigación se fundamentará en directivas y normas presupuestales formuladas por Ministerio de Economía y Finanzas y en la doctrina presupuestal y los amplios conocimientos administrativos relacionados con la efectividad, sobre esta base teórica se buscará encontrar explicaciones del comportamiento del manejo presupuestal y el logro de los resultados institucionales en la INBP, Comandancia, Tumbes. Asimismo, permitirá acrecentar el conocimiento en la administración presupuestaria que contribuirá al fortalecimiento de la investigación interdisciplinaria.

Justificación técnica

En el desarrollo del trabajo se emplearán métodos, procedimientos y técnicas e instrumentos, los mismos que han sido validados por estudiosos en la materia;

también estos métodos han demostrado su validez y confiabilidad en otras investigaciones.

Justificación práctica

Este trabajo surge de la necesidad evidente de optimizar los recursos económicos que nos asigna el gobierno central, producto de la formulación de presupuestos de acuerdo a las necesidades que demandan las compañías de bomberos, de este modo se propiciara una cultura de racionalización respecto a ejecución del gasto público. Entendiéndose que el presupuesto asignado a la intendencia, es con el propósito para que las compañías cumplan con su finalidad y objetivos; debiendo los directivos y trabajadores internalizar una cultura de servicio y su administración del presupuesto debe orientarse atención oportuna de las necesidades que demanda de manera urgente la población tumbesina.

Justificación ambiental

Esta investigación pretende que las organizaciones bomberiles de la provincia de Tumbes, cumplan con los objetivos propuesto establecido en las normas del Cuerpo General de Bomberos del Perú, que presten el servicio oportunamente sin limitaciones en sus recursos a fin de evitar siniestro o sofocando los incendio para evitar daños personales, materiales y de contaminación ambiental.

Justificación económica

Porque, intenta racionalizar los recursos económicos orientándolos al desarrollo de actividades, importantes que demandan las Compañías de Bomberos de la Región Tumbes y su cumplimiento de acciones generen un bienestar a la colectividad tumbesina, debido a que puedan prestar el servicio bomberil, en el momento oportuno y sin limitaciones de recursos.

Justificación social

Porque, la investigación pretende darles un mejor comportamiento a los recursos dinerarios consignados en el presupuesto institucional y se orienten específicamente a las actividades programadas en los planes estratégicos y operativos de la gestión institucional y sus resultados alcancen a lograr los objetivos institucionales de la Comandancia y repercuta en el bienestar de la comunidad tumbesina, brindándole un oportuno servicio.

Hipótesis general

H₁. La incidencia del manejo presupuestal es directa y positiva en la efectividad de la gestión institucional de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes, 2020.

H₀: La incidencia del manejo presupuestal no es directa, ni positiva en la efectividad de la gestión institucional de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes, 2020.

Hipótesis específicas.

1. La ejecución presupuestaria tiene incidencia de manera directa y positiva en la efectividad de la gestión institucional.
2. La incidencia de la gestión presupuestaria es directa y positiva en la efectividad de la gestión institucional.
3. Las modificaciones presupuestarias tienen incidencia de manera directa y positiva en la efectividad de la gestión institucional.

Objetivo general

Determinar de qué manera incide el manejo presupuestal en la efectividad de la gestión institucional de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes, 2020.

Objetivos específicos

1. Analizar de qué manera la ejecución presupuestaria tiene incidencia en la efectividad de la gestión institucional.
2. Describir cuál es la incidencia de la gestión presupuestaria de los ingresos y gastos públicos en la efectividad de la gestión institucional.
3. Determinar de qué manera las modificaciones presupuestarias tienen incidencia en la efectividad de la gestión institucional.

II. ESTADO DEL ARTE (Revisión de la literatura)

2.1. Marco teórico

Se desarrollarán las bases teóricas que darán sustento al estudio

Manejo presupuestal

Se refiere a los principios, técnicas y procedimientos que aplican los responsables de la administración en la ejecución presupuestal orientándose a los objetivos y metas institucionales.

Decreto Legislativo N° 1440, (2018), explica la fase de ejecución presupuestaria en los términos siguientes :

Fase de la ejecución presupuestaria.

“La Ejecución Presupuestaria, en adelante ejecución, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal, período en el que se perciben los ingresos públicos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y sus modificaciones”.

.

Exclusividad y limitaciones de los créditos presupuestarios

“El crédito presupuestario se destina, exclusivamente, a la finalidad para la que haya sido autorizado en los presupuestos, o la que resulte de las modificaciones presupuestarias aprobadas conforme al presente Decreto Legislativo”. “Las disposiciones legales y reglamentarias, los actos administrativos y de administración, los contratos y/o convenios así como cualquier actuación de las Entidades, que generen gasto deben supeditarse, de forma estricta, a los créditos presupuestarios autorizados, quedando prohibido que dichos actos condicionen su aplicación a créditos presupuestarios mayores o adicionales a los establecidos en los Presupuestos, bajo sanción de nulidad de la autoridad competente, y sujetos a responsabilidad civil, penal y administrativa del Titular de la Entidad y de la persona que autoriza el acto. Dichos actos administrativos o de administración no son eficaces. Los créditos presupuestarios tienen carácter limitativo. No se pueden

certificar, comprometer ni devengar gastos, por cuantía que exceda del monto de los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos. No son eficaces los actos administrativos o de administración que incumplan esta limitación, sin perjuicio de las responsabilidades civil, penal y administrativa que correspondan. Con cargo a los créditos presupuestarios se pueden contraer obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen dentro del año fiscal correspondiente. Los contratos para las adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones se sujetan al presupuesto institucional para el año fiscal. En el caso de los contratos de obra a suscribirse, cuyos plazos de ejecución superen el año fiscal, deben contener, obligatoriamente y bajo sanción de nulidad, una cláusula que establezca que la ejecución de los mismos está sujeta a la disponibilidad presupuestaria y financiera de la Entidad, en el marco de los créditos presupuestarios contenidos en los presupuestos correspondientes”.

Control presupuestario de los gastos.

“La Dirección General de Presupuesto Público realiza el control presupuestario, que consiste, exclusivamente, en el seguimiento de los niveles de ejecución de gastos respecto a los créditos presupuestarios autorizados por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público Administración Financiera del Sector Público”.

Ejercicio presupuestario y acciones orientadas al cierre presupuestario.

“El ejercicio presupuestario comprende el Año Fiscal y el Periodo de Regularización”:

1. El Año Fiscal, inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre. Sólo durante dicho plazo se aplican los ingresos percibidos, cualquiera sea el período en el que se determinen, así como se ejecutan las obligaciones de gasto hasta el último día del mes de diciembre, siempre que corresponda a los créditos presupuestarios aprobados en los Presupuestos.
2. El Período de Regularización, en el que se complementa el registro de la información

de ingresos y gastos de los Pliegos sin excepción. Dicho periodo es determinado en las normas del Sistema Nacional de Contabilidad.

“Los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año pueden afectarse al presupuesto institucional del año fiscal inmediato siguiente. En tal caso, se imputan dichos compromisos a los créditos presupuestarios aprobados para el nuevo año fiscal. Con posterioridad al 31 de diciembre no se pueden efectuar compromisos ni devengar gastos con cargo al año fiscal que se cierra en esa fecha. Los gastos devengados y no pagados al 31 de diciembre de cada año fiscal se cancelan durante el año fiscal siguiente en el plazo establecido en las normas del Sistema Nacional de Tesorería, con cargo a la disponibilidad financiera existente. Para efecto de las acciones orientadas al cierre del Presupuesto del Sector Público, mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas, a propuesta de la Dirección General de Presupuesto Público, se aprueban las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional necesarias, durante el mes de diciembre, con cargo a los saldos disponibles según proyección al cierre del año fiscal respectivo del Presupuesto del Sector Público, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, por un monto no mayor al equivalente al uno por ciento (1%) de la citada fuente, y utilizando, de ser necesario, el procedimiento establecido en el artículo 54 del presente Decreto Legislativo”.

Programación del compromiso anual (PCA).

“Es un instrumento de programación del gasto público, de corto plazo, por toda fuente de financiamiento, que permite compatibilizar la programación de caja de ingresos y gastos, con la real capacidad de financiamiento para el año fiscal respectivo, en el marco de las reglas fiscales vigentes. La programación de caja de ingresos es proporcionada por la Dirección General del Tesoro Público, en cumplimiento de las reglas fiscales y el Marco Macroeconómico Multianual. Dicho instrumento es determinado, revisado y actualizado, de manera trimestral por la Dirección General de Presupuesto Público, sobre la base de la información que proporcionen los Pliegos. Mediante resolución directoral de la Dirección General de Presupuesto Público se establecen los procedimientos, mecanismos y formalidades para la determinación, revisión y actualización de la PCA. La

determinación de la PCA no convalida los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente”.

Gestión presupuestaria de los ingresos y gastos públicos.

.

Ejecución de los ingresos públicos

La ejecución de los ingresos públicos se realiza en las etapas siguientes

- 1. Estimación:** “Es el cálculo o proyección de los ingresos que por todo concepto se espera alcanzar durante el año fiscal, considerando la normatividad aplicable a cada concepto de ingreso, así como los factores estacionales que incidan en su percepción”.
- 2. Determinación:** “Es el acto que establece o identifica con precisión el concepto, monto, oportunidad y la persona natural o jurídica, que debe efectuar un pago o un desembolso a favor de una Entidad”.
- 3. Percepción o Recaudación:** “Es el momento en el cual se produce la recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso. 38.2 La ejecución de los ingresos es regulada en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería”.

Percepción de menores ingresos públicos

“En ningún caso la menor recaudación, captación y obtención de ingresos públicos por Fuentes de Financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios da lugar a compensaciones con cargo a los ingresos públicos contemplados en la citada fuente”.

Ejecución del gasto

La ejecución del gasto comprende las etapas siguientes:

1. Certificación.
2. Compromiso.
3. Devengado.
4. Pago.

Certificación del crédito presupuestario

“La certificación del crédito presupuestario, en adelante certificación, constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, en función a la PCA, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso. La certificación resulta requisito indispensable cada vez que se prevea realizar un gasto, suscribir un contrato o adquirir un compromiso, adjuntándose al respectivo expediente”.

“Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario, bajo responsabilidad del Titular del Pliego. Las unidades ejecutoras de los Pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, a través del responsable de la administración de su presupuesto, y los Gobiernos Locales a través de su Oficina de Presupuesto, emiten la certificación del crédito presupuestario”.

“La certificación del crédito presupuestario es expedida a solicitud del responsable del área que ordena el gasto o de quien tenga delegada esta facultad, cada vez que se prevea realizar un gasto, suscribir un contrato o adquirir un compromiso”.

“En el caso de ejecuciones contractuales que superen el año fiscal, adicionalmente a la certificación del crédito presupuestario correspondiente al año fiscal en curso, el responsable de la administración del presupuesto de la unidad ejecutora, emite y suscribe la previsión presupuestaria, la cual constituye un documento que garantiza la disponibilidad de los recursos suficientes para atender el pago de las obligaciones en los años fiscales subsiguientes”.

“En los procedimientos de selección cuya convocatoria se realice dentro del último trimestre de un año fiscal, y el otorgamiento de la buena pro y suscripción del contrato se realice en el siguiente año fiscal, el responsable de la administración del presupuesto de la unidad ejecutora y la Oficina de Presupuesto o la que haga

sus veces en el caso de Gobiernos Locales, otorga, de forma previa a la convocatoria del procedimiento de selección, la previsión presupuestaria respecto a los recursos correspondientes al valor referencial o valor estimado de dicha convocatoria. La citada previsión debe señalar el monto de los recursos que se encuentren previstos en el proyecto de Ley de Presupuesto del Sector presenta el Poder Ejecutivo al Congreso de la República”.

“En los supuestos previstos en los párrafos y , durante los primeros treinta (30) días hábiles de los años fiscales subsiguientes, el responsable de la administración del presupuesto en la unidad ejecutora, y la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el caso de Gobiernos Locales, en coordinación con la oficina de administración del Pliego o la que haga sus veces, debe emitir la certificación de crédito presupuestario respecto de la previsión emitida en el marco de los referidos párrafos, sobre la existencia de crédito presupuestario suficiente orientado a la ejecución del gasto público en el respectivo año fiscal y en concordancia con los dispuesto en el párrafo, bajo responsabilidad del Titular del Pliego.

La Oficina de Presupuesto del Pliego, o la que haga sus veces, debe contar con un registro actualizado y sistematizado de las previsiones presupuestarias emitidas en cada año fiscal, el cual es informado a la Dirección General de Presupuesto Público conforme a los procedimientos que dicha Dirección General establezca mediante Resolución Directoral. Los Pliegos, a propuesta de su Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, en coordinación con su oficina de administración o la que haga sus veces, mediante resolución del titular, dicta los procedimientos y lineamientos que considere necesarios referidos a la información, documentos, plazos, responsabilidades y procedimientos en general, para la aplicación de lo establecido en el presente artículo. La facultad de dictar los procedimientos y lineamientos antes mencionados, es delegable”.

Compromiso.

“Es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos por un importe determinado o determinable, afectando los créditos presupuestarios en el marco de los

Presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas, con sujeción al monto certificado, y por el monto total de la obligación que corresponde al año fiscal. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio. El compromiso debe afectarse previamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial. Las acciones que contravengan lo antes establecido generan las responsabilidades correspondientes”.

Devengado.

El devengado. “Es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva. Para efectos del registro presupuestal del devengado, el área usuaria, bajo responsabilidad, deberá verificar el ingreso real de los bienes, la efectiva prestación de los servicios o la ejecución de obra, como acción previa a la conformidad correspondiente. El reconocimiento de devengados que no cumplan con los criterios señalados en el párrafo, dará lugar a responsabilidad administrativa, civil o penal, según corresponda, del Titular de la Entidad y del responsable del área usuaria y de la oficina de administración o la que haga sus veces en la Entidad. El devengado es regulado de forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería, en coordinación con los Sistemas de la Administración Financiera del Sector Público, según corresponda”.

Pago.

El pago. “Es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento obligaciones no devengadas. El pago es regulado en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería”.

Modificaciones presupuestarias “Los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público solo podrán ser

modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido, mediante”:

1. Modificaciones en el Nivel Institucional
2. Modificaciones en el Nivel Funcional y Programático

Modificaciones presupuestarias en el nivel institucional.

“Constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley”:

1. Los Créditos Suplementarios, “constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público”; y,
2. Las Transferencias de Partidas, “constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos”.

“En el caso de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos suplementarios que se aprueben en el marco del párrafo 50.4 del artículo 50 y del artículo 70 se aprueban por Acuerdo de Consejo Regional o Concejo Municipal según sea el caso”.

Modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático.

“Son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal”:

1. Las Anulaciones constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de productos o proyectos.

2. Las Habilitaciones constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de productos y proyectos con cargo a anulaciones del mismo producto o proyecto, o de otros productos y proyectos.

“Las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano”.

Limitaciones a las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático.

“Durante la ejecución presupuestaria, las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático se sujetan a las limitaciones siguientes”:

1. Las Genéricas de Gasto pueden ser objeto de anulaciones: “Si luego de haberse cumplido el fin para el que estuvieron previstos, generan saldos; si se suprime la finalidad; si existe un cambio en la prioridad de los objetivos estratégicos institucionales o si las proyecciones muestran que al cierre del año fiscal arrojen saldos de libre disponibilidad, como consecuencia del cumplimiento o la supresión total o parcial de metas presupuestaria”.
2. Las Genéricas de Gasto. “Pueden ser objeto de habilitaciones si las proyecciones al cierre del año fiscal muestran déficit respecto de las metas programadas o si se incrementan o crean nuevas metas presupuestarias”.
3. “No se autorizan habilitaciones para gastos corrientes con cargo a anulaciones presupuestarias de gastos de capital”.
4. “En el caso de créditos presupuestarios previstos en Programas Presupuestales, se debe contemplar lo siguiente”:
 - a. “No se autorizan habilitaciones con cargo a recursos previstos en Programas Presupuestales, salvo que se hayan alcanzado las metas programadas de los indicadores de producción física de

producto, debiendo reasignarse estos créditos presupuestarios en otras prioridades definidas dentro del programa o, en su defecto, en los productos de otros programas presupuestales con los que cuenten”.

- b. “De manera excepcional, los Pliegos pueden realizar modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático dentro y entre los programas presupuestales con los que cuentan, durante el primer trimestre del año fiscal, y hasta el segundo trimestre para el caso de los programas presupuestales que inicien su implementación en el año fiscal, previo informe favorable de la Dirección General de Presupuesto Público”.
- c. “Las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático que comprendan a inversiones bajo el ámbito del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y a proyectos que no están bajo el ámbito de dicho Sistema, no se encuentran comprendidas en lo establecido en los literales precedentes y debe ser informado durante la fase de evaluación presupuestaria”.
- d. “Las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que comprendan a acciones comunes sólo pueden efectuarse entre y dentro de los programas presupuestales con los que cuenta el Pliego y no se encuentran comprendidas en lo establecido en el primer y segundo literal del inciso 4”.

“No se pueden efectuar anulaciones presupuestarias con cargo a los recursos asignados para el cumplimiento del Pago Anual por Servicio (PAS), Pago Anual por Obra (PAO) y Pago Anual por Mantenimiento y Operación (PAMO), comprometidos en los procesos de concesiones y Asociaciones Público Privadas (APP), salvo en el caso de incumplimiento del contrato o que las

proyecciones al cierre del año fiscal muestren saldos presupuestales de libre disponibilidad, en cuyo caso, previa opinión favorable de la Oficina de Presupuesto del Pliego o la que haga sus veces, se puede habilitar recursos sólo para atender otras obligaciones establecidas en los Contratos de Concesión y de Asociación Público Privadas”.

“No están sujetas a las limitaciones mencionadas en el numeral precedente las modificaciones en el nivel Funcional y Programático que se produzcan como consecuencia de la creación, desactivación, fusión o reestructuración de Entidades, o cuando se realice el traspaso de Productos o Proyectos de un Pliego a otro”.

Limitaciones a modificaciones presupuestarias en el nivel institucional

“Los Pliegos que cuenten con programas presupuestales pueden realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional con cargo a los recursos asignados a dichos programas, siempre que el Pliego habilitado cuente con productos del mismo programa o, en caso no cuente con los mismos productos, cuente con el mismo PPO, salvo para las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional que se autoricen para la elaboración de encuestas, censos o estudios que se requieran para el diseño, seguimiento y evaluación del desempeño en el marco del PpR. Dichas modificaciones presupuestarias se aprueban mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro del Sector correspondiente, a propuesta de este último, previo informe favorable de la Dirección General de Presupuesto Público. Cada Pliego presupuestario que transfiera recursos en el marco del presente artículo es responsable del monitoreo, seguimiento y verificación del cumplimiento de los fines y metas para los cuales fueron transferidos los recursos, lo que incluye el monitoreo financiero de los recursos”.

Incorporación de mayores ingresos.

“Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de”:

1. “Las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal”.
2. “Los diferenciales cambiarios de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios, orientados al cumplimiento de nuevas metas, caso contrario se constituyen en recursos financieros para dar cobertura a los créditos presupuestarios previstos en el presupuesto institucional”.
3. “Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes”.

“En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente. Los límites máximos de incorporación a que se refiere el párrafo 50.1 del Decreto en mención, son establecidos para las Entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, según corresponda, mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas, a propuesta de la Dirección General de Presupuesto Público, el cual se debe publicar hasta el 31 de enero de cada año fiscal”.

“Dichos límites podrán ser modificados mediante Decreto Supremo, previa evaluación del cumplimiento de las reglas fiscales. Se encuentran excluidas de los referidos límites las donaciones dinerarias referidas en el artículo 70 del referido decreto. La mayor disponibilidad financiera de los ingresos públicos que financian el presupuesto de los organismos públicos del Poder Ejecutivo, Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, que no se financien con recursos del Tesoro Público, se incorpora en sus respectivos presupuestos, mediante la resolución del Titular correspondiente, sujetándose a los límites máximos señalados en el párrafo 50.2 del Decreto N° 1440”.

“Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, de la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, se aprueban por Acuerdo de Consejo Regional o Concejo Municipal, según sea el caso.

La Dirección General de Presupuesto Público, sobre la base de las Resoluciones que aprueban la incorporación de mayores ingresos en las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, propone el proyecto de Decreto Supremo que aprueba las modificaciones al Presupuesto Consolidado de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos locales”.

Tratamiento de compromisos no devengados en inversiones

“Los créditos presupuestarios destinados al financiamiento de inversiones comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año fiscal podrán ser incorporados en el presupuesto del nuevo año fiscal, siempre que se cuente con el financiamiento suficiente a dicha fecha, y conforme a la autorización establecida en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público, la cual se sujeta a las reglas fiscales vigentes. Las incorporaciones a las que se refiere el párrafo precedente, se aplican siempre que el financiamiento de dichas inversiones no haya sido considerado en el presupuesto del nuevo año fiscal y que el compromiso esté

debidamente sustentado en un contrato o convenio suscritos en el marco de la normatividad vigente. Asimismo, en el caso de saldos de balance, se aplican los límites máximos de incorporación a que se refiere el artículo 50 Decreto N° 1440”.

Rodriguez (2008), refiere que el proceso de ejecución presupuestal:

Corresponde a la tercera fase del “Ciclo Presupuestal” y presenta menor o mayor complejidad, en la medida en que los procesos de cierre y programación presupuestal hayan sido más o menos eficientes. El proceso de ejecución presupuestal corresponde a la tercera fase del “Ciclo Presupuestal” y su nivel de complejidad, depende de la eficiencia de los procesos de cierre y programación presupuestal. Luego del proceso de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto, que corresponde a la primera fase del ciclo presupuestal público colombiano, sigue el proceso de ejecución presupuestal, a través del cual se pretenden materializar los objetivos propuestos en la planificación de corto plazo, dentro del marco del programa de gobierno y el plan de desarrollo municipal. “Dentro del proceso de ejecución presupuestal, para conseguir los resultados esperados, en ocasiones se hace imprescindible acudir a las denominadas modificaciones al presupuesto, luego de haber sido aprobado, en primera instancia, por el poder legislativo territorial (Concejos Municipales o Asambleas Departamentales), las cuales pueden ser el reflejo de imprecisiones al momento de la programación, sobre todo si se presentan de manera temprana o durante los primeros meses de la vigencia fiscal a la que corresponde la ejecución”. “Existen varios tipos de modificaciones presupuestales, pero las más usuales son las denominadas “Traslados Presupuestales” o créditos y contra créditos que consisten en disminuir las apropiaciones de algunos rubros que se pueden estar presentando superavitarios en relación con las necesidades reales de la entidad, o pueden no ser prioritarios para el cumplimiento de las metas, con el fin de incrementar las partidas de otros rubros que se presentan deficitarios, ya sea por problemas de programación o ya sea por factores exógenos como calamidades públicas”. “Otro tipo común de modificaciones presupuestales

se presenta cuando se hace necesario incorporar nuevos recursos y/o nuevos conceptos de gasto al presupuesto de una determinada vigencia; en este caso la instancia para su aprobación es el Concejo Municipal o la Asamblea Departamental a través de la aprobación de un proyecto de Acuerdo u Ordenanza, respectivamente”. “Las modificaciones al interior del presupuesto, que no modifiquen el monto total del presupuesto aprobado por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión, pueden efectuarse mediante la expedición de un acto administrativo (Decreto) del respectivo Alcalde o Gobernador, sin tener que acudir a las autorizaciones de las corporaciones de elección popular; sin embargo, cuando se trata de traslados que modifiquen el monto global del anexo del decreto de liquidación, éstos no se pueden hacer por Decreto”.

El mismo autor Rodríguez (2008), manifiesta que

Otro aspecto importante de la ejecución presupuestal está relacionado con el proceso de liquidación, cobro y recaudo de impuestos, el cual ha sido subvalorado o subutilizado por parte de los entes territoriales como una herramienta de gestión administrativa y financiera para el logro de los objetivos propuestos, considerando que su aplicación se traduce en medidas antipopulares que afectan el buen clima de la administración municipal o departamental en un momento dado. No obstante, lo anterior, la experiencia ha demostrado que la forma más eficiente para la correcta ejecución de los recursos públicos es una sana y agresiva política del recaudo de los impuestos, habida cuenta que son la base fundamental para la ejecución de los gastos aprobados en el presupuesto y esencia de la administración pública de cualquier nivel.

“En cuanto a la autonomía de los entes territoriales, se puede destacar los procesos de ordenación del gasto y del pago, los cuales hasta hace unos cuantos años, se tenían que manejar de manera separada o independiente por parte del representante legal de la entidad, funciones que no podían ser delegadas. En la

actualidad y dado el desarrollo de la normatividad en materia de disciplina, responsabilidad, transparencia y control fiscal, se han unificado y, en la práctica, quien ejerce las funciones de la ordenación del gasto, también ejerce las funciones y responsabilidades de la ordenación del pago, las cuales pueden inclusive ser delegadas en funcionarios del nivel directivo o ejecutivo de las entidades. Lo anterior ha sido posible, gracias a los adelantos en materia de contratación administrativa, ya que desde que entró en vigencia la Ley 80 de 1993 o Ley de contratación administrativa y sus correspondientes decretos reglamentarios, los procesos de selección”.

También indica el referido autor que:

“El proceso de ordenación del gasto y del pago aplica para la ejecución pasiva del presupuesto y tiene como etapas previas y sucesivas, la expedición del CDP; la selección objetiva del contratista; la celebración del contrato; la expedición del Registro Presupuestal; el perfeccionamiento del contrato; la elaboración y ejecución del PAC; la recepción de los elementos o recibo a satisfacción de las obras y la prestación de servicios, lo cual hace relativamente lento y dispendioso el proceso de ejecución presupuestal. Al finalizar la vigencia fiscal, cada entidad Al finalizar la vigencia fiscal, cada entidad territorial debe efectuar un balance de sus actividades para determinar el grado de eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos”. “Este proceso de cierre fiscal se hace indispensable en cumplimiento del principio de anualidad, ya que los recursos de una determinada vigencia deben ser utilizados para atender las necesidades de la comunidad, incluida la administración de los recursos para el cumplimiento de las competencias constitucionales y legales, y no se pueden “mezclar” con los recursos de la siguiente vigencia fiscal, con excepción de las Reservas Presupuestales, las cuales por disposición de la Ley 819 de 2003, entran obligatoriamente a formar parte del presupuesto de la siguiente vigencia fiscal, toda vez que corresponden a compromisos debida y legalmente adquiridos, pero que no fueron ejecutados durante la vigencia en que se suscribieron”.

“Todo lo anterior, relacionado con la ejecución del presupuesto, no podría llevarse a cabo si no se cuenta con una herramienta que permite y facilita el manejo del efectivo, conocida con el nombre de Programa Anual Mensualizado de Caja o PAC, el cual fue diseñado para evitar, en lo posible, incurrir en situaciones de Déficit Fiscal, o lo que es lo mismo, acercar el anejo del presupuesto al sistema de CAJA para ingreso y para gastos e inversión. Finalmente, se debe tener presente que existe responsabilidad de los funcionarios del gobierno en relación con todas las actuaciones del proceso presupuestal, en especial, sobre el proceso de ejecución presupuestal, que pueden derivar responsabilidades administrativas, fiscales, disciplinarias y hasta penales sobre sus actuaciones. En este sentido, existen mecanismos de control y vigilancia del orden político, fiscal y de gestión, interno, judicial, disciplinario, así como seguimiento y evaluación por parte de los niveles Departamental, Nacional y Ciudadano”.

Efectividad en la gestión institucional

El término efectividad, viene del verbo latino *efficere* que significa ejecutar, llevar a cabo, efectuar, producir, obtener como resultado. La efectividad se asocia como el logro de los objetivos (Koontz, Weihrich, y Cannice, 2012). Por otro lado, (Rojas, Jaimes, y Valencia, 2014) citan a diversos autores, el cual se asocian con conceptos como “Relación entre los resultados, previstos y no previstos, y los objetivos”(Aedo, 2005), “cuantificación del logro de la meta” (Gonzales, 2002), “grado en que se logran los objetivos” (Sumanth,1990), “cumplimiento de lo programado o el grado de cumplimiento de los objetivos” (Mallo y Merlo, 1995), “Resultado de la eficacia y la eficiencia, definiendo la eficacia como la relación entre las salidas obtenidas y las salidas esperadas (SO/SE) y la eficiencia como la relación de salidas obtenidos entre los insumos utilizados (SO/IU) (Quijano, 2006)”, “Los objetivos planteados sean trascendentes y éstos se alcancen” (Gutiérrez, 2007), “como el equilibrio entre la eficacia y la eficiencia, entre la producción y la capacidad de producción” (Stephen Covey), por lo tanto se entiende que cuando existe efectividad en una organización, es porque esta tiene en práctica la suma de eficacia con eficiencia; creando de esta forma valor al consumidor”.

En esencia la efectividad significa optimizar los recursos para alcanzar la calidad organizacional, el cual se orienta al compromiso logrado por la organización; obteniendo una respuesta al objetivo trazado al comienzo.

Efectividad y productividad

La palabra productividad está formada con raíces latinas y significa “cualidad de poder de llevar a cabo”; asimismo, proviene del prefijo pro que significa “a favor, delante”, ductus” guiado, conducido, TiVo” relación pasiva o activa” más el sufijo dad “cualidad”. Según Koontz, Weihrich, y Cannice (2012), explican. “Las compañías exitosas crean su valor agregado mediante operaciones productivas; el cual cabe definir como el cociente producción-insumos dentro de un periodo, considerando la calidad”. Puede expresarse así:

$$\text{Productividad} = \frac{\text{Producción}}{\text{Insumos}}$$

“La fórmula indica que la productividad puede mejorarse al aumentar la producción con los mismos insumos, reducir los insumos manteniendo la misma producción y aumentar la producción y reducir los insumos para cambiar el cociente favorablemente”.

En concordancia, Adam y Jr. y Ebert, (1986), puntualizan. “La productividad mejora el proceso productivo. La mejora significa una comparación favorable entre la cantidad de recursos utilizados y la cantidad de bienes y servicios producidos. Por ende, supone que la productividad es un índice que relaciona lo producido por un sistema (salidas o producto) y los recursos utilizados para generarlos (entradas o insumos)”.

$$\text{Productividad} = \frac{\text{Salidas(output)}}{\text{Entradas(imputs)}}$$
$$\text{Productividad} = \frac{\text{Bb y Ss producidos}}{\text{mano de obra + capital + materias primas + otros}}$$

Al respecto Robbins (2009), “Describe la productividad como la medición del desempeño que incluye la eficacia y eficiencia. De esta manera, familiariza el

concepto con un ejemplo: Un hospital es eficaz cuando satisface con éxito las necesidades de su clientela. Es eficiente si lo hace a bajo costo. Si un hospital trata de lograr una producción más elevada con su personal actual a través de la reducción del número de días en que un paciente ocupa una cama o con el incremento del número de contactos diarios entre el personal y el paciente, se dice que el hospital ha aumentado su eficiencia productiva. Una empresa de negocios es eficaz cuando alcanza sus metas de ventas o de participación en el mercado, pero su productividad también depende de que el alcance de manera eficiente. Las mediciones más conocidas de la eficiencia organizacional incluyen el rendimiento sobre la inversión, las utilidades por dólar de ventas y la producción por hora de trabajo”.

En este enfoque Jones (2008), asevera: “La efectividad técnica en términos de productividad y eficiencia (la proporción de resultados e insumos). Por ejemplo, un aumento en el número de unidades producidas sin utilizar mano de obra adicional indica una ganancia en productividad, y también lo hace una reducción en el costo de la mano de obra o de los materiales requeridos para producir cada unidad de salida”.

“En consistencia, a todo esto, los autores mencionados coinciden con sus posiciones el cual refieren que los indicadores de productividad son objetivos de la efectividad de las operaciones de producción de una organización. Cuando se encuentran maneras de aumentar la productividad, se les recompensa a los empleados por reducir costos. Por eso es que la actitud y motivación de los empleados y el deseo de cooperación son también factores importantes que influyen en la productividad y eficiencia”.

Eficacia y eficiencia

En primera instancia, la palabra eficacia proviene del latín *efficere* que a su vez se deriva del término *facere*, que significa “hacer o lograr”. Teóricamente como “la consecución de las metas” sintetiza (Robbins, 2009) respecto al término de eficacia. Por consiguiente, en sus escritos cita a Albert Bandura el cual señala una teoría llamada “la eficacia personal” de modo que se refiere a la convicción que tiene un

individuo de que es capaz de llevar a cabo una tarea. “Mediante esta teoría explica que los individuos con eficacia personal alta parecen responder a la retroalimentación negativa con más esfuerzo y motivación, mientras que aquellos con poca eficacia tal vez reduzcan su esfuerzo cuando se les dé retroalimentación negativa”.

La eficacia personal en el desempeño, “Se puede observar cuando un gerente establece metas difíciles para sus empleados se provoca que éstos tengan un nivel mayor de eficacia personal y también que establezcan metas más altas para su desempeño propio. ¿Por qué sucede así? Las investigaciones demuestran que al fijar metas difíciles para la gente se le transmite confianza. Por ejemplo, imagine que su jefe le asigna una meta alta y que se entera que es más alta que las que fijó para sus compañeros. ¿Cómo interpretaría esto? En tanto no sienta que tratan de abusar de usted, es probable que piense de este modo”: “Bien, supongo que mi jefe piensa que soy capaz de desempeñarme mejor que los demás”. “Entonces, esto activa un proceso psicológico por el que usted confía más en sí mismo (eficacia personal alta) y establece metas personales más altas, lo que hace que se desempeñe mejor tanto en su lugar de trabajo como fuera de él”.

“En tanto, el investigador que desarrolló la teoría, afirma que hay cuatro maneras de aumentar la eficacia personal: dominio de aprobación, modelado indirecto, persuasión verbal y sacudida. Entre las cuales, es ineludible omitir el dominio de aprobación, que consiste en obtener experiencia relevante en la tarea o el trabajo, entonces tengo más confianza en que lo podré hacer en el futuro, es decir si en el pasado he sido capaz de realizar con éxito el trabajo, entonces tengo más confianza en que lo podré hacer en el futuro. Como segunda manera, el modelo indirecto se basa en tener más confianza debido a que se observa a alguien hacer la tarea; por ejemplo, si mi amiga baja de peso, entonces eso aumenta mi confianza en que yo también bajaré.” En consecuencia, la tercera fuente es la persuasión verbal, que se refiere a lograr más confianza debido a que alguien lo convence de que tienen las aptitudes necesarias para triunfar. Por último, Bandura afirma que la sacudida lleva a un estado de energía que hace que la persona realice la tarea. La persona

se mentaliza y lo hace mejor. Pero cuando la sacudida no es relevante, entonces perjudica al desempeño”.

En consistencia, se deduce que entre mayor sea la eficacia personal, más confianza se tiene en la propia capacidad para tener éxito en una tarea. Si bien es cierto, Albert Bandura en su teoría concuerda con Peter Senge en su libro “La Quinta disciplina”, el cual el pensamiento sistemático, el aprendizaje en equipo, la visión compartida, los modelos mentales y el dominio personal tengan semejante significancia de manera que se logrará una excelente eficacia personal y organizacional.

Por otro lado, Daft (2010), refiere que el término eficacia: “Abarca gran amplitud, que significa el grado al que una organización alcanza sus metas. Para finalizar, Robbins (2009), el término eficacia se define como «hacer las cosas correctas », es decir; las actividades de trabajo con las que la organización alcanza sus objetivos. Asimismo, se encuentra la definición de eficiencia, que proviene del latín *efficientia*, acción, fuerza, virtud de producir”.

En esencia como “el alcance de los fines con el mínimo de recursos”, lo indica (Koontz, Wehrich y Cannice, 2012), por consiguiente, como “la razón de la salida efectiva a los insumos requeridos para lograrla” lo precisa (Robbins, 2009), mientras tanto como “la cantidad de recursos utilizados para alcanzar las metas de la organización” lo refiere (Daft, 2010). “Por el cual, la eficiencia es el criterio económico que revela la capacidad administrativa de producir el máximo resultado con el mínimo de recurso, energía y tiempo, por lo que es la óptima utilización de los recursos disponibles para la obtención de resultados deseados”.

Importancia

De lo dicho anteriormente nace, la importancia que se le ha dado para que diversos investigadores, ponen todos sus esfuerzos, con la finalidad de entender la transición a través de diferentes conceptos sobre la efectividad organizacional; donde las organizaciones para ser efectivas necesitan metas claras y enfocadas, así como estrategias apropiadas. “Para que haya una excelente comunicación de

la visión general de la compañía, es necesario establecer metas específicas por áreas de trabajo, así como también de carácter individual. Si realmente mi gestión administrativa evidencia esfuerzo, destreza, y compromiso de mis colaboradores, el compromiso solo podrá reflejar rendimiento y productividad, el fin último perseguido, efectividad organizacional”.

En tanto, la importancia de la productividad radica en generar menores costos y una alta participación en el mercado. Para las naciones esto significa altos estándares de vida, menos inflación, mejor balanza de pagos y una más fuerte moneda. Por otro lado, en referencia, a los distintos escritos, se precisa que la eficacia toma un gran papel ya que con ella se realizan las acciones de la organización el cual representa una medida del logro de los objetivos propuestos.

En consecuencia como hemos observado, se citan diversas perspectivas, el cual en base a ello se deduce que la eficiencia tiene gran relevancia, debido a que con ella una organización puede asegurar habilidades y recursos escasos valiosos externos; por consiguiente puede coordinar creativamente los recursos con las habilidades y talentos de los empleados para innovar los productos y en consecuencia puede adaptarse a las cambiantes necesidades de los clientes; y convertir eficientemente las habilidades y recursos en bienes terminados y servicios.

Enfoques de la efectividad

Todas las organizaciones buscan ser efectivas en su rubro, sin embargo., ¿Cómo saber si están siéndolo?, ¿Cómo medimos que tan efectivas son?, pues para ello según especifica Jones (2008), es necesario que los gerentes tengan establecidos estándares de medición, los cuales los clasifican según tres enfoques: Enfoque en los recursos externos, Enfoque en los sistemas internos y el enfoque técnico. En cada uno de estos tres enfoques se debe establecer diversas metas, ya que estas son las que establecerán si se cumplió el objetivo o no.

Enfoque de recursos externos

“El enfoque de los recursos externos permite a los gerentes evaluar cuán eficientemente una organización administra y controla su ambiente externo. Por ejemplo, la capacidad de la empresa de influir en las percepciones de las partes interesadas a su favor y recibir una evaluación positiva de los participantes externos es muy importante para los gerentes y para la supervivencia de la organización. De manera similar, la capacidad de ésta de utilizar su ambiente y asegurar los recursos escasos y valiosos es otra indicación de su control del ambiente. Para medir qué tan eficientemente controlan el ambiente, los gerentes utilizan indicadores tales como el precio de las acciones, la rentabilidad y el retorno sobre la inversión, los cuales comparan el desempeño de su organización con el de otras compañías. Los directivos vigilan muy de cerca el precio de las acciones de su empresa por el impacto que tiene en las expectativas de los accionistas”.

Metas a establecerse para medir la eficacia:

- a. Costos más bajos de insumos.
- b. Obtener insumos de alta calidad de materia prima y empleos.
- c. Aumentar la participación de mercado.
- d. Aumentar el precio de las acciones.
- e. Obtener el apoyo de las partes interesadas, así como del gobierno y ambientalistas.

El enfoque de los sistemas internos

“El enfoque de los sistemas internos permite a los gerentes evaluar cuán eficientemente funciona y opera una organización. Para ser eficiente, ésta necesita una estructura y una cultura que fomenten la adaptabilidad y las respuestas rápidas a las cambiantes condiciones del ambiente. La organización también tiene que ser flexible para que pueda acelerar la toma de decisiones y crear rápidamente productos y servicios. Las medidas de capacidad de una organización para la innovación incluyen la cantidad de tiempo que necesita para tomar una decisión, para poner nuevos productos en el mercado y para coordinar las actividades de los

diferentes departamentos. Estos factores a menudo se pueden medir objetivamente”.

Metas a establecerse para medir la eficacia

- a. Reducir el tiempo de toma de decisiones.
- b. Aumentar el índice de innovación de productos.
- c. Aumentar la coordinación y motivación de los empleados.
- d. Reducir conflictos.
- e. Reducir el tiempo de llegada al mercado

Enfoque técnico

Según Azuara (2013), dice:

“El enfoque técnico permite a los gerentes evaluar cuán eficientemente puede una organización convertir una cantidad fija de habilidades y recursos organizacionales en bienes terminados y servicios. La efectividad técnica se mide en términos de productividad y eficiencia (la proporción de resultados e insumos). Por eso, por ejemplo, un aumento en el número de unidades producidas sin utilizar mano de obra adicional indica una ganancia en productividad, y también lo hace una reducción en el costo de la mano de obra o de los materiales requeridos para producir cada unidad de salida. Las medidas de productividad son indicadores objetivos de la efectividad de las operaciones de producción de una organización. Por eso es común para los gerentes de línea de producción medir la productividad en todas las etapas del proceso utilizando indicadores como la cantidad de productos defectuosos o de material desperdiciado. Cuando encuentran maneras de aumentar la productividad, se les recompensa por reducir costos. En las organizaciones de servicio, donde no se produce ningún bien tangible, los gerentes de línea miden la productividad al utilizar indicadores como la cantidad de ventas por empleado o la proporción de bienes vendidos contra bienes devueltos para juzgar la productividad de los empleados. Para la mayoría de las actividades de trabajo, sin importar la complejidad, hay una manera de medir la productividad o el desempeño”.

Metas a establecerse para medir la eficacia

- a. Aumentar la calidad del producto.
- b. Reducir el número de defectos.
- c. Reducir los costos de producción.
- d. Mejorar el servicio al cliente.
- e. Reducir el tiempo de entrega al cliente.

Modelos de la efectividad organizacional

Para explicar la efectividad de las organizaciones, existen diversos autores que lo explican mediante modelos, de los cuales se tienen:

Modelo sistema –recursos

Basado en el concepto de la efectividad organizacional, se dice que la adquisición de recursos debe analizarse en relación con la capacidad del medio. Hall R. (1985) cita a Yuchtman y Seashore (1967) el cual indican: “Que las variables relacionadas con la efectividad organizacional pueden ser ordenadas de acuerdo con una jerarquía, dado que en la cúspide de la jerarquía están algunos criterios generales que sólo pueden evaluarse con el paso del tiempo; uno de ellos sería el uso óptimo de las oportunidades y los recursos que se encuentran en el medio ambiente dado que el criterio final sería la supervivencia o la muerte”. De manera similar, Jones (2008), especifica “Que el enfoque en mención permite a los gerentes evaluar cuán eficientemente una organización administra y controla su ambiente externo”.

Por otro lado, Daft (2010), se centra. “En el aspecto de los insumos para el proceso de transformación con el objeto de que una organización deba manejar satisfactoriamente recursos de valor para ser efectivas”.

Entonces, “Desde una perspectiva basada en los recursos, la efectividad organizacional se define como la capacidad de la organización, en términos absolutos o relativos, para obtener los valiosos o escasos recursos e integrarlos y administrarlos satisfactoriamente”.

Modelo de objetivos

Propone el grado en el cual una organización logra alcanzar sus objetivos. De esta forma, Hall (1985) cita a Perrow (1961) el cual analiza que los objetivos oficiales son "los propósitos generales de la organización tal como aparecen en los estatutos, en los informes anuales, en las presentaciones públicas hechas por ejecutivos claves y en otros pronunciamientos de las autoridades". Asimismo, los objetivos operativos "definen los fines que se buscan por medio de las políticas operativas actuales de la organización; nos indican qué está tratando de hacer, en realidad, la organización, independientemente de lo que establezcan los objetivos oficiales".

Dentro de esta orientación, la forma de evaluar la efectividad organizacional incluiría la determinación de criterios para evaluar qué tan bien se están alcanzando los objetivos. Daft (2010), al respecto manifiesta "que es un modelo lógico porque las organizaciones intentan alcanzar ciertos niveles de producción, utilidades o satisfacción del cliente". En efecto Daft, explica "Que existen ciertos indicadores rastreados con el enfoque de metas los cuales son: rentabilidad, participación de mercado, crecimiento, responsabilidad social y calidad del producto".

Modelo de satisfacción de los participantes

Hall (1985) cita a Barnard (1938), el cual define que "Los individuos contribuyen con su actividad a las organizaciones y en retorno reciben unos incentivos, la contribución que cada uno hace para el logro de sus fines particulares es también una contribución a la satisfacción de los fines de los otros. Barnard consideró solamente si estos se satisfacen, las organizaciones pueden continuar operando". Del mismo modo, Daft (2010), indica que una organización efectiva tiene un proceso interno sencillo y fluido, los empleados se encuentran contentos y satisfechos. Sin perder la ilación Jones (2008), comenta. "Las mejoras en los sistemas internos que influyen en la coordinación o motivación de los empleados tienen un impacto directo en la capacidad de una organización para responder a su ambiente".

Modelo de justicia social

(Hall (1985) cita a Keeley (1978) donde puntualiza. “El equilibrio de los intereses de los participantes desde un punto de vista ético y pragmático. Sintetiza que puede parecer perverso centrar la atención sobre los participantes que rechazan la organización y no más bien sobre aquellos, que gozan con los resultados de una actividad cooperativa. Pero el punto es que consecuencias en general adversas del sistema podrían no ser, y en el largo plazo probablemente no serían, toleradas por algunos de los participantes de manera que así pueden producirse consecuencias positivas para otros”.

Modelo de balanced scorecard

Por último, Daft (2010), señala este enfoque considerando el desempeño financiero, servicio al cliente, procesos de negocio internos y la capacidad de la organización para aprender y crecer. “Como hemos observado anteriormente, los diversos autores proporcionan desde sus investigaciones, diversas perspectivas, en base a ello se deduce que la eficiencia tiene gran relevancia, debido a que con ella una organización puede asegurar habilidades y recursos escasos valiosos externos; por consiguiente puede coordinar creativamente los recursos con las habilidades y talentos de los empleados para innovar los productos y en consecuencia puede adaptarse a las cambiantes necesidades de los clientes; y convertir eficientemente las habilidades y recursos en bienes terminados y servicios”.

2.2 Antecedentes.

Se realizó una exhaustiva una investigación de trabajos desarrollados, encontrado investigaciones que guardan relación con el presente trabajo, realizadas en diferentes contextos:

Para Vega, (2019) en su tesis titulada:

“Programas presupuestales y gestión institucional en el Programa Agro rural- Dirección Zonal La Libertad- 2019,” el objetivo fue determinar la relación existente entre programas presupuestales y gestión institucional. El tipo de estudio es no experimental, el diseño de estudio es correlacional y el método de investigación aplicado fue el deductivo, La muestra estuvo constituida por 31 participantes, de los cuales 25 son varones, 06 mujeres trabajadores del área técnica y administrativa. Se utilizó la técnica de la encuesta con dos cuestionarios tipo escala Likert, los cuales se tomó a una muestra piloto de 10 participantes para realizar la prueba de confiabilidad con Alfa de Cronbach y la validación de contenido se hizo por juicio de expertos. Las conclusiones a través de los valores encontrados y que afirma que los Programas presupuestales tiene relación significativa con la gestión institucional, basado en el coeficiente Pearson = 0,701 (positivo). Así mismo se precisa que el nivel que predomina en la variable programas presupuestales es de nivel regular con un 55% (17 encuestados) seguido de un nivel bueno con un 29% (9 encuestados) y un nivel deficiente con un 16% (5 encuestados). El nivel que prevalece en la variable gestión institucional es el nivel regular con un 68% (21 encuestados), seguido de un nivel bueno con un 29% (9 encuestados) y un nivel deficiente con un 3% (1 encuestado). (Vega, 2019)

Saavedra (2019), en su trabajo titulado:

“Gestión presupuestaria y su relación con el planeamiento estratégico en la U.E. Hospital II-2 Tarapoto 2018”. Tuvo por objetivo general determinar la relación entre la gestión presupuestaria y el planeamiento estratégico en la U.E. Hospital II – 2 Tarapoto 2018. Referente a su metodología, fue de tipo básica, de diseño descriptivo correlacional. La población y muestra, estuvo conformada por un total de 80 administrativos, empleando el cuestionario como instrumento de recopilación de datos. Sus principales resultados mostraron que, el nivel de gestión presupuestaria según los trabajadores de la U.E. hospital II-2 Tarapoto es mala, en un 58% en tanto al nivel de

planeación estratégica según los trabajadores es mala en un 64%. Se concluyó que existe una relación significativa entre las variables gestión presupuestaria y la planeación estratégica, siendo fundamentada por la prueba estadística de Rho de Spearman, donde el valor de “p” fue menor a 0,005; evidenciándose el indicador del coeficiente de correlación en un 0,658, misma que denota que la gestión presupuestaria se relaciona positiva media con el planeamiento estratégico en la U.E. hospital II-2 Tarapoto 2018. Por tanto, se puede decir que, a una mejor gestión presupuestaria, mayor será el planeamiento estratégico en dicha organización”.

Quispe (2018), en su investigación:

Influencia de la programación presupuestaria para la efectividad de las políticas públicas en la Secretaria Nacional de Juventud, Lima 2017. La investigación se orientó al estudio y contribución de la influencia de la programación presupuestal como una estrategia de gestión en el fortalecimiento de las políticas públicas de juventud Lima 2017 que, como sujeto de investigación sustenta el estudio aplicado a directivos y profesionales de la Secretaria Nacional de Juventud. Por medio de la presente investigación se analiza la problemática que enfrenta el sistema público en la actualidad y como incide la administración de recursos para lograr los objetivos planteados por una institución; y consecuentemente en los objetivos nacionales para implementar programas estratégicos presupuestales en materia de juventud de manera intersectorial, bajo la supervisión y rectoría de la secretaria Nacional de Juventud. Se determinó que se requiere programas estratégicos para fortalecer las políticas públicas en materia de juventud, así como poder abordar el comportamiento de las variables con mayor solidez presupuestal y programática las acciones en favor de las y los jóvenes del Perú. En este proceso de implementación la SENAJU juega un rol fundamental para la incidencia a nivel de gobierno para que se diseñen y desarrollen los programas en mención según información objetiva de fuentes secundarias. Así también se han evaluado las herramientas que han permitido realizar los procesos mencionados y se ha

elaborado un análisis cuantitativo de una serie temporal del año 2017 que permite obtener los resultados de la tesis. La información de las variables, fueron procesadas por medio de una matriz de datos ejecutando el programa de computación “alfa de Cronbach” mediante el programa SPSS (Statistical Product and Service Solutions) versión 20, cuyos resultados demuestran que dichas variables inciden en la influencia de la Programación Presupuestaria en el efectivo cumplimiento de las políticas públicas en materia de juventud. Del mismo modo, los resultados obtenidos reflejan la necesidad de optimizar la gestión del Estado por medio de un sistema que conecte los sistemas de planificación y la justa asignación del presupuesto público de las instituciones del Estado, para contribuir en la realización y articulación de un sistema nacional, que mida los avances y logros de la Secretaria Nacional de Juventud, dando seguimiento y cumplimiento a objetivos y metas nacionales.

Payano (2018), en su tesis titulada:

Gestión del presupuesto por resultados y su relación con la calidad del gasto público en la unidad ejecutora 004: Marina de Guerra del Perú. Concluyó que La gestión del Presupuesto por Resultados, se relaciona con la calidad del gasto público, debido a que en todas las actividades que participa la Marina de Guerra del Perú, para el cumplimiento de su misión, busca siempre la eficacia y alcanza la eficiencia. En su dimensión programas presupuestales, se relaciona con la calidad del gasto público en su dimensión eficiencia, debido a que en los programas presupuestales, priorizamos el gasto en función a la verdadera necesidad de la Marina de Guerra del Perú; asimismo, los programas presupuestales imponen presión para mejorar el desempeño de su ejecución del gasto, y nos permite sustentar ante el Ministerio de Economía y Finanzas una mayor asignación de recursos, y poder cumplir con los objetivos institucionales. En su dimensión programas presupuestales, se relaciona con la calidad del gasto público en su dimensión eficacia, debido a que existen políticas, disposiciones, y procedimientos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, para

que el personal de gerencia y administrativo lo cumplan. En su dimensión estratégico, no se relaciona con la calidad del gasto público en su dimensión eficiencia, “debido a que los objetivos generales y específicos de la Institución, no están relacionados a los productos y/o proyectos, y actividades presupuestales del programa presupuestal 0135 Mejora de las capacidades militares para la Defensa y el Desarrollo Nacional”.

Para Lévano, (2018) en su tesis titulada:

Ejecución presupuestal 2017-2018: caso UGEL N° 01, tuvo como objetivo general, explicar cómo es la ejecución presupuestal. El método empleado fue inductivo, de nivel descriptivo, de enfoque cualitativo. La investigación fue un estudio de caso. La técnica empleada para recolectar información fue entrevista estructurada y los instrumentos de recolección de datos fueron guía de entrevistas que ayudó a identificar la problemática que existe en la Ejecución Presupuestal 2017-2018 en la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01 – San Juan de Miraflores. Se llegaron a las siguientes conclusiones: la ejecución presupuestal entre el año 2017 y el año 2018, que no ha sido eficiente al disminuir en porcentaje de 99.31% a 97.42, teniendo uno de los factores el desconocimiento del proceso en las contrataciones, que no lo sustentan adecuadamente para que se pueda realizar la certificación o el devengado, generando la demora en los procesos e inclusive a veces ya no se llega ejecutar algunos procesos. Respecto al segundo objetivo, que las áreas usuarias son responsables de cumplir con la fase de compromiso, pero se presenta situaciones donde no se cuenta con el presupuesto en algunos clasificadores, lo cual genera que deban usar otros clasificadores o realizar una nota modificatoria tipo 03 lo cual retrasan el proceso para cumplir con los procesos de pago. (Lévano, 2018)

Oncoy (2017), en su tesis titulada:

“El manejo de fondos públicos del canon y cumplimiento de metas en el Gobierno Regional de Ancash, 2017”, tuvo como objetivo general determinar la relación existente entre el manejo de fondos públicos del canon y

cumplimiento de metas en el Gobierno Regional de Ancash 2017, el tipo de investigación es no experimental, pues no se manipuló ni alteró ninguna variable de estudio; con diseño descriptivo correlacional transversal, porque implica la relación entre dos variables, la población estuvo conformada por 262 trabajadores del Gobierno Regional de Ancash, cuya muestra fue de 50 trabajadores, se utilizó dos cuestionarios estructurados tipo encuesta; los resultados fueron procesados estadísticamente utilizando el programa SPSS v.22. Se llegó a concluir que existe relación directa y significativa entre manejo de fondos públicos del canon y cumplimiento de metas en el Gobierno Regional de Ancash, tal como nos lo muestran las tablas 13, 14 y 15. El manejo de fondos públicos del canon en el Gobierno Regional de Ancash es percibido por el 86% de trabajadores como Eficiente, y el cumplimiento de metas es considerado por el 90% como Aceptable, por tanto la percepción de los trabajadores del Gobierno Regional de Ancash es positiva respecto a las variables de estudio, a pesar de los múltiples problemas que afronta esta entidad. Llegando a confirmar la hipótesis de investigación: existe relación directa y significativa entre manejo de fondos públicos del canon y cumplimiento de metas en el Gobierno Regional de Ancash.

Villavicencio (2017), en su investigación titulada:

La ejecución presupuestal en una entidad del sector público - Lima – 2015. Determinó que el 78.2% (casi siempre 39.2% y siempre 39%) tienen percepción de la ejecución presupuestal. Se observó que el 78.8% (casi siempre 36% y siempre 42.8%) tienen percepción de esta primera fase de la ejecución presupuestal. Asimismo, indicó que el 76.7% (casi siempre 42% y siempre 34.7%) de la segunda fase de la ejecución presupuestal. Finalmente aseveró que el 78.6% (casi siempre 43.3 % y siempre 35.3 %) de la tercera fase de la ejecución presupuestal.

Corilla (2016), en su tesis titulada:

Estrategias para la efectividad administrativa del área de presupuesto en la municipalidad distrital de Ulcumayo – Junín. En la Municipalidad Distrital de Ulcumayo, se evidenció que es importante la efectividad porque busca utilizar los medios, métodos y procedimientos más adecuados, planeados y organizados para asegurar un óptimo empleo de los recursos disponibles; por lo que las estrategias adecuadas permiten positivamente la efectividad administrativa del área de Presupuesto; con una fuerza de relación buena entre las variables. Se determinó que la teoría de estrategias permite favorablemente la eficacia administrativa del área de Presupuesto con una correlación buena (0.719), por tanto, conocer las teorías estratégicas permite a los gestores de la municipalidad el manejo adecuado de sus funciones y tener una información eficaz con el fin de brindar un servicio de calidad y confiable respecto al instrumento de la gestión de la entidad y que permita a la entidad lograr sus objetivos y metas contenidas en sus planes administrativos. Se determinó que los tipos de estrategias permite adecuadamente la eficiencia administrativa del área de Presupuesto. Por tanto, el resultado de la investigación arrojó que entre las variables estudiadas existe una relación positiva buena ($r=0.680$), afirmación que se hace a un nivel de confianza de 99%.

Según Gallo (2015), en su artículo denominado:

"Gestión empresarial: el liderazgo y la efectividad organizacional"; manifiesta que la gestión empresarial es el conocimiento del negocio lo cual implica que el empresario sea capaz de diseñar sus productos y/o servicios, para satisfacer las necesidades de los clientes. La gestión empresarial también es una combinación de conocimientos y competencias demostradas por parte del líder que es el mediador en el uso de recursos, la acción de liderazgo y el ejercer una influencia en otros en el logro de resultados en el proceso para la toma de decisiones. Los líderes son una fuente de ventaja competitiva sostenible, deben aprender permanentemente e incentivar el aprendizaje y los procesos de cambio en las personas que componen la

organización. La cultura organizacional se define como el sistema de creencias y realidades del conjunto de personas que tienen una gran influencia en la efectividad de una organización. Esta reconoce factores que inciden en el desempeño, como lo es el tiempo, medida de indicación y recurso universal.

3.3. Definición de términos básicos.

Adecuación persona-puesto

Ajuste que existe entre las capacidades de una persona y las demandas de un puesto, así como entre los deseos y motivaciones de los individuos y los atributos y recompensas del trabajo (Griffin, Phillips, y Gully, 2017).

Análisis del desempeño.

Verificar que exista una deficiencia de desempeño y determinar si tal deficiencia debería rectificarse mediante capacitación o a través de algún otro medio (como transferir al colaborador) (Dessler, 2009).

Desarrollo.

Criterio de efectividad que alude a la capacidad de una organización para aumentar su respuesta a exigencias del entorno actuales y futuras. Términos equivalentes o similares son institucionalización, estabilidad e integración (Ivancevich, Matteson y Konopaske, 2006).

Eficacia.

Hacer las cosas correctas o realizar actividades de tal forma que se logren los objetivos de la organización (Robbins y Coulter, 2010).

Eficiencia en la ejecución de los fondos públicos.

Las políticas de gasto público deben establecerse en concordancia con la situación económica y la estabilidad macrofiscal, y su ejecución debe estar orientada a lograr resultados con eficiencia, eficacia, economía y calidad (Dirección General de Presupuesto Público, 2011).

Ejecución presupuestal.

Es un aspecto relevante en la gestión financiera pública ya que se materializan las autorizaciones dadas en el presupuesto aprobado por las corporaciones públicas (Presupuesto Público, 2008).

Enfoque de los recursos externos

Método que los gerentes utilizan para evaluar cuán eficientemente una organización administra y controla su ambiente externo (Jones , 2008).

Equipo de trabajo.

Grupo en el que los esfuerzos individuales dan como resultado un desempeño mayor que la suma de las aportaciones por individuo (Robbins y Judge, 2009).

Presupuesto público.

Es el instrumento de gestión del estado, que en un contexto de responsabilidad y transparencia fiscal, asigna los recursos públicos que permita la citada provisión, revelando el resultado de la priorización de las intervenciones públicas que realizan las entidades públicas, en el marco de las políticas públicas definidas (Dirección General de Presupuesto Público, 2011).

III. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 Hipótesis.

Hipótesis general

H₁. La incidencia del manejo presupuestal es directa y positiva en la efectividad de la gestión institucional de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes, 2020.

H₀: La incidencia del manejo presupuestal no es directa, ni positiva en la efectividad de la gestión institucional de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes, 2020.

Hipótesis específicas

1. La ejecución presupuestaria tiene incidencia de manera directa y positiva en la efectividad de la gestión institucional.
2. La incidencia de la gestión presupuestaria es directa y positiva en la efectividad de la gestión institucional.
3. Las modificaciones presupuestarias tienen incidencia de manera directa y positiva en la efectividad de la gestión institucional.

3.2 Población, muestra y muestreo

Población.

La población estuvo constituida por 20 trabajadores administrativos que laboran en la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes.

Muestra

La muestra fue igual a la población es decir que estuvo constituida por 20 trabajadores administrativos de la intendencia. La muestra será por conveniencia e intencional. empleándose el muestreo no probabilístico.

Muestreo.

“Los datos para las variables manejo presupuestal y efectividad en gestión institucional se obtuvieron mediante la técnica de la encuesta, se estructuró un cuestionario con 15 ítems para cada variable; empleándose la escala de Likert TA = De acuerdo (DA) = 3, Indeciso (I) = 2, En Desacuerdo (ED) = 1, aplicándose tipo entrevista a los 20 trabajadores administrativos INBP, Comandancia Tumbes en sus respectivas oficinas en horarios de trabajo”.

3.3 Técnicas e instrumentos

Técnicas de recolección de datos

Encuestas.

Para su aplicación se diseñó un cuestionario para cada una de las variables que comprenderá quince (15) preguntas, empleándose como escala de medición la Escala de Likert, “Se procedió a utilizar la técnica de la encuesta mediante la aplicación de un instrumento plasmado en un cuestionario para cada variable compuesto por 15 preguntas en escala de Likert: De acuerdo (DA) = 3, Indeciso (I) = 2; En desacuerdo (ED) = 1, aplicándose a los 20 trabajadores administrativos de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes, en horario de trabajo (Ver Anexos 3, 4 y 5)”.

Análisis documental.

Su análisis permitirá compilar información de los archivos y registros de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes y de la literatura de textos, revistas e informes académicos referente al tema; para el registro de la información se empleará fichas bibliográficas y libreta de apuntes.

3.4 Instrumentos de recolección de datos

1. Cuestionario, instrumento de medición que se aplicará tipo entrevista
2. Fichas bibliográficas, se utilizará para consignar la información del material bibliográfico
3. Libreta de apuntes, que se empleará para levantar información in situ.

Confiabilidad del instrumento.

“La validez de un instrumento se refiere al grado en que el instrumento mide aquello que pretende medir. Y la fiabilidad de la consistencia interna del instrumento se puede estimar con el alfa de Cronbach”. “La medida de la fiabilidad mediante el alfa de Cronbach asume que los ítems (medidos en escala tipo Likert) miden un mismo constructo y que están altamente correlacionados” (Welch y Comer, 1988).

“Cuanto más cerca de 1 mayor es la consistencia interna de los ítems analizados. La fiabilidad de la escala debe obtenerse siempre con los datos de cada muestra para garantizar la medida fiable del constructo en la muestra de investigación” (Welch y Comer, 1988).

“Para el cálculo de la fiabilidad del instrumento se procedió con una prueba piloto 20 trabajadores administrativos de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes, cabe indicar que este tipo de instrumento es aplicado en la mayoría de las investigaciones realizadas”.

Cuadro 1: Estadística de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,895	30

“En índice de Confiabilidad Alfa de Cronbach presenta un valor de 0,895 para las 30 preguntas es decir se afirma que existe confiabilidad interna del instrumento de medición por cuanto el resultado es cercano a la unidad, de acuerdo a la teoría. (Cuadro 1)”

3.5. Procesamiento y análisis de datos

Recolección de datos

“La información que se requirió para la presente investigación fue recogida en forma personal por el investigador; en cuanto a la información documental y material bibliográfico fue compilada de los textos bibliográficos, artículos académicos y otros materiales de las bibliotecas de las universidades locales, empleándose como instrumentos las fichas bibliográficas y libreta de apuntes; para la recolección de datos en las unidades muestrales de la investigación se aplicó la técnica de la encuesta”..

Procesamiento de datos.

“Una vez realizada la recogida de datos a través de los cuestionarios descritos, comenzó una fase esencial para toda investigación, referida a la clasificación o agrupación de los datos referentes a cada variable objetivo de estudio y su presentación conjunta. El investigador siguió un procedimiento de 4 pasos para el análisis de datos”.

1. Validación: “el proceso de verificar que las entrevistas se hayan realizado de acuerdo a lo establecido. Edición, implica, verificar los errores del entrevistador y del entrevistado”.
2. Codificación: “se refiere al proceso de agrupar o asignar los códigos numéricos a las varias respuestas de unas preguntas determinadas”.
3. Introducción de datos. “Una vez que se ha validado, editado y codificado, el siguiente paso es la introducción de datos, es decir convertir la información a un formato electrónico en la computadora, a través de un medio de almacenamiento como lo es una cinta magnética, un disco duro o una USB”.
4. Tabulación y análisis estadísticos. “Tabulación más básica es la tabla de frecuencia de un solo sentido, que muestra el número de entrevistados que dieron una posible respuesta a cada pregunta”.

“Para el procesamiento de datos se empleó el programa SPSS (Statistical Package for the Social Sciences); En las representaciones graficas de los datos se utilizan imágenes y cuadros para presentar los resultados de la investigación. Los resultados en particular, los resultados claves, se pueden presentar de manera más poderosa y eficiente por medio de cuadros”.

Aplicando el software estadístico (SPSS), se obtuvieron cuadros; sus resultados cuantitativos se analizaron en su profundidad proporcionando información que permitió efectuar la discusión con los resultados de otras investigaciones y con el marco teórico, el resultado de esta nueva información dio lugar a la solución del problema, contrastándose la hipótesis y logrando el objetivo de determinar de qué manera incide el manejo presupuestal en la efectividad de la gestión institucional de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes, 2020.

3.6 Metodología

Descriptivo – correlacional

De acuerdo con los objetivos, problemas y la hipótesis formulada, este tipo de investigación es aplicada, puesto que se utilizarán modelos teóricos existentes, su

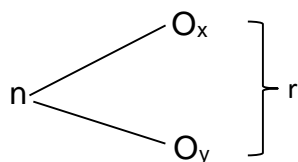
estudio es descriptivo ya que su propósito es describir el comportamiento de las variables. “porque se emplea para conocer, características, rasgos, propiedades y cualidades de un hecho o fenómeno de la realidad en un determinado tiempo” (Carrasco 2019, p, 72), Correlacional porque su intención es relacionarlas entre sí la variable manejo presupuestal y la efectividad en gestión institucional de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes. Según Hernández et al (2014) indican “Que la investigación correlacional tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular. En ocasiones sólo se analiza la relación entre dos variables, pero con frecuencia se ubican en el estudio vínculos entre tres, cuatro o más variables”.

B. Diseño de investigación.

No experimental, la variable manejo presupuestal y la efectividad en gestión institucional de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes; se estudiarán tal como suceden. Según Hernández et al. (2014), refieren que “la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables.”

Transversal, La investigación corresponderá al año 2020. Según Hernández et al (2014), este diseño “su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como tomar una fotografía de algo que sucede”.

El diseño de contrastación de hipótesis será correlacional, como se muestra:



Dónde:

n = muestra

O_x = Variable Manejo presupuestal

O_x = Variable efectividad en gestión institucional

r = Relación entre variable

Métodos

Descriptivo, “Porque se pretende dar a conocer, describir, analizar y recoger los resultados obtenidos de acuerdo al objeto de estudio, así como también determinar la influencia entre las variables de la presente investigación”.

Problemático- hipotético: ya que permite la formulación de problemas e hipótesis sobre la incidencia del manejo presupuestal en la efectividad de la gestión institucional de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes.

Inductivo-deductivo: desde el punto de vista inductivo hace referencia a los datos que obtendrán de la variable manejo presupuestal y la efectividad de la gestión institucional de la INBP, Comandancia Tumbes; al contrastar estos datos nos permitirá sacar conclusiones de forma deductiva. Según Carrasco (2019), el método inductivo “es el procedimiento, en el cual la actividad del pensamiento en la caracterización de las cosas o fenómenos, va desde un grado menor hasta un grado mayor de generalización y el método deductivo se distingue por ser el procedimiento, en el cual, la actividad del pensamiento va del conocimiento de las propiedades más generales, inherentes a numerosas cosas y fenómenos, al conocimiento de las propiedades de objetos y fenómenos singulares del mismo género o especie”.

3.7 Variables y operacionalización

Variable Independiente: Manejo presupuestal

Definición conceptual

Es un proceso lógico de actividades que permite a las entidades públicas lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional, ya que es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a efectuarse durante el año fiscal en función a los ingresos que financian dichos gastos.

Dimensiones:

- a. Ejecución presupuestaria
- b. Gestión presupuestaria de los ingresos y gastos públicos
- c. Modificaciones presupuestarias

Definición operacional

La variable manejo presupuestal se midió a través de sus dimensiones ejecución presupuestaria, gestión presupuestaria de los ingresos y gastos públicos y modificaciones presupuestarias, de cuyos contenidos se estructuran un cuestionario con 15 ítems, empleando la escala de Likert: De acuerdo (DA) = 3, Indeciso (I) = 2, En Desacuerdo (ED) = 1, aplicándose mediante la técnica de la encuesta a una muestra de 20 trabajadores administrativos Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes en sus respectivas oficinas en horarios de trabajo. Su operacionalización se aprecia en la tabla 2 y Anexo 1 y 2.

Cuadro 2: Ítems de las dimensiones de la variable manejo Manejo presupuestal

Dimensiones	Ítems
a. Ejecución presupuestaria	1, 2, 3, 4, 5
b. Gestión presupuestaria de los ingresos y gastos públicos	6, 7, 8, 9, 10
c. Modificaciones presupuestarias	11, 12, 13, 14, 15

Fuente: Cuestionario

Variable dependiente: Efectividad en la gestión institucional

Definición conceptual

“Grado en el que una organización logra los resultados que se esperan de ella” (Serralde, 1980, p.4).

Dimensiones:

- a. Objetivos y metas.
- b. Procesos y sistemas
- c. Optimización de recursos.

Definición operacional

La variable Efectividad en la gestión institucional se midió a través de sus dimensiones Objetivos y metas, Procesos y sistemas y Optimización de los recursos; de cuyos contenidos se estructuran un cuestionario con 15 ítems, empleando la escala de Likert: De acuerdo (DA) = 3, Indeciso (I) = 2, En Desacuerdo (ED) = 1, aplicándose mediante la técnica de la encuesta a una muestra de 20 trabajadores administrativos Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes en sus respectivas oficinas en horarios de trabajo. Su operacionalización se aprecia en la Cuadro 3 y Anexo 1 y 2.

Cuadro 3: : Ítems de las dimensiones de la variable *efectividad en la gestión institucional*

Dimensiones	Ítems
a. Objetivos y metas	16, 17, 18, 19, 20
b. Procesos y sistemas	21, 22, 23, 24, 25
c. Optimización de recursos	26, 27, 28, 29, 30.5

Fuente: Cuestionario

IV. RESULTADOS Y DISCUSION

4.1 Resultados

Para el objetivo general: Determinar de qué manera incide el manejo presupuestal en la efectividad de la gestión institucional de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes, 2020.

Cuadro 4: Implicancia del Manejo presupuestal en la Efectividad de la gestión

Nivel	Manejo Presupuestal			Efectividad de la Gestión			
	Puntuación	n	%	Puntuación	n	%	
Alto	35 a 45	11	55.0	35 a 45	10	50.0	
Medio	25 a 34	5	25.0	25 a 34	7	35.0	
Bajo	15 a 24	4	20.0	15 a 24	3	15.0	
Totales		20	100.0			20	100.0

Fuente: Encuesta.

La variable manejo presupuestal de acuerdo a las respuestas de los colaboradores tuvo un nivel alto con el 55,0%, para el nivel medio con 25,0% y para el nivel bajo con el 20,0% con una incidencia en la variable efectividad de la gestión que logró un para el nivel alto un 50,0% de aceptación, para el nivel medio un 35,0% y para el nivel bajo un 15,0% de las contestaciones de los colaboradores de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes, 2020.

Prueba de hipótesis para el objetivo general: La incidencia del manejo presupuestal es directa y positiva en la efectividad de la gestión institucional de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes, 2020.

Afirmación que la podemos corroborar con el cálculo del coeficiente Rho de Spearman de 0,365 con una significación bilateral de 0,000 lo cual nos indica que existió una incidencia directa y positiva de la gestión institucional en la efectividad

de la gestión de grado medio. Todo lo cual nos lleva aceptar la hipótesis general de trabajo.

El cálculo del coeficiente Rho de Spearman se utiliza para medir el grado de asociatividad de las variables categóricas, cuyos resultados se pueden observar en una escala de 0 a +1 y a -1, indicando asociatividad positiva o negativa alta cuando los valores se acercan a la unidad y sin asociatividad o baja o nula, cuando se acerca a "0".

Cuadro 5: Incidencia entre Manejo presupuestal y Efectividad de la gestión

Coeficiente Rho de Spearman		Manejo presupuestal	Efectividad en la gestión
Manejo Presupuestal	Coeficiente de correlación		0.365
	Sig. (bilateral)		0,000
	N		20
Efectividad en la Gestión	Coeficiente de correlación	0.365	
	Sig. (bilateral)	0,000	
	N	20	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Encuesta

Para el objetivo específico 1: Analizar de qué manera la ejecución presupuestaria tiene incidencia en la efectividad de la gestión institucional.

Cuadro 6: Implicancia de Ejecución presupuestal en la Efectividad de la gestión

Nivel	Ejecución Presupuestaria			Efectividad de la Gestión		
	Puntuación	n	%	Puntuación	n	%
Alto	12 a 15	12	60.0	35 a 45	10	50.0
Medio	8 a 11	6	30.0	25 a 34	7	35.0
Bajo	5 a 7	2	10.0	15 a 24	3	15.0
Totales		20	100.0			20 100.0

Fuente: Encuesta.

La dimensión ejecución presupuestaria que comprende las etapas de la certificación, el compromiso, el devengado y el pago, tuvieron un nivel alto de las respuestas con el 60,0% con el 30,0% para el nivel medio y de 10,0% para el nivel bajo, con una incidencia en la variable efectividad de la gestión que logró un para el nivel alto un 50,0% de aceptación, para el nivel medio un 35,0% y para el nivel bajo un 15,0% de las contestaciones de los colaboradores de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes, 2020.

Prueba de hipótesis para el objetivo específico 1: La ejecución presupuestaria tiene incidencia de manera directa y positiva en la efectividad de la gestión institucional.

Los resultados mencionados para la etapa de la ejecución presupuestaria los podemos corroborar con el coeficiente Rho de Spearman de 0,410 con un nivel de significación bilateral de 0,000, indicándonos que existió incidencia directa y positiva de nivel medio con la variable efectividad de la gestión, llevándonos a la aceptación de la hipótesis específica 1.

Cuadro 7: Incidencia entre la ejecución y la efectividad de la gestión

Coeficiente Rho de Spearman		Efectividad en la Gestión	Ejecución Presupuestaria
Efectividad en la gestión	Coeficiente de correlación		0.410
	Sig. (bilateral)		0,000
	N		20
Ejecución presupuestaria	Coeficiente de correlación	0.410	
	Sig. (bilateral)	0.645	
	N	20	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Encuesta

Para el objetivo específico 2: Describir cuál es la incidencia la gestión presupuestaria de los ingresos y gastos públicos en la efectividad de la gestión institucional.

Cuadro 8: Implicancia de la Gestión presupuestal en la Efectividad de la gestión

Nivel	Gestión Presupuestal			Efectividad de la Gestión			
	Puntuación	n	%	Puntuación	n	%	
Alto	12 a 15	15	75.0	35 a 45	10	50.0	
Medio	8 a 11	2	10.0	25 a 34	7	35.0	
Bajo	5 a 7	3	15.0	15 a 24	3	15.0	
Totales		20	100.0			20	100.0

Fuente: Encuesta.

La dimensión gestión presupuestal es un instrumento de gestión del Estado, para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas.

Los resultados de la dimensión gestión presupuestaria lograron un nivel alto de las respuestas con el 75,0% para el nivel medio con 10,0% y de 15,0% para el nivel bajo, mostrando una incidencia en la variable efectividad de la gestión que logró un para el nivel alto un 50,0% de aceptación, para el nivel medio un 35,0% y para el nivel bajo un 15,0% de las contestaciones de los colaboradores de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes, 2020.

Prueba de hipótesis para el objetivo específico 2: La incidencia de la gestión presupuestaria es directa y positiva en la efectividad de la gestión institucional.

Respuestas que las podemos evidenciar con el cálculo del coeficiente Rho de Spearman de 0,587 con una significación bilateral de 0,000, indicándonos que existió incidencia directa y positiva de nivel medio en la variable efectividad de la gestión institucional, lo cual nos lleva a la aceptación de la hipótesis alternativa 2.

Cuadro 9: Incidencia entre Gestión presupuestal y Efectividad de la gestión

Coeficiente Rho de Spearman		Efectividad en la gestión	Gestión presupuestaria
Efectividad en la Gestión	Coeficiente de correlación		,587**
	Sig. (bilateral)		0.007
	N		20
Gestión Presupuestaria	Coeficiente de correlación	,587**	
	Sig. (bilateral)	0.007	
	N	20	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Encuesta

Para el objetivo específico 3: Determinar de qué manera las modificaciones presupuestarias tienen incidencia en la efectividad de la gestión institucional.

Cuadro 10: Implicancia de las Modificaciones en la Efectividad de la gestión

Nivel	Modificaciones Presupuestarias			Efectividad de la Gestión			
	Puntuación	n	%	Puntuación	n	%	
Alto	12 a 15	14	70.0	35 a 45	10	50.0	
Medio	8 a 11	4	20.0	25 a 34	7	35.0	
Bajo	5 a 7	2	10.0	15 a 24	3	15.0	
Totales		20	100.0			20	100.0

Fuente: Encuesta.

La dimensión modificaciones presupuestarias que comprenden las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el presupuesto institucional para los productos y proyectos, tuvieron respuestas del 70,0% para el nivel alto, de 20,0% para el nivel medio y de 10,0% para el nivel bajo, mostrando una incidencia en la variable efectividad de la gestión que logró un para el nivel alto un 50,0% de aceptación, para el nivel medio un 35,0% y para el nivel

bajo un 15,0% de las contestaciones de los colaboradores de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes, 2020.

Prueba de hipótesis para el objetivo específico 3: Las modificaciones presupuestarias tienen incidencia de manera directa y positiva en la efectividad de la gestión institucional.

Resultados que los confirmamos con el cálculo del coeficiente Rho de Spearman de 0,360 con una significación bilateral del 0,000 lo cual nos indicó que existió una incidencia directa y positiva de nivel medio en la variable efectividad de la gestión institucional, lo cual nos lleva a la aceptación de la hipótesis 3.

Cuadro 11: Incidencia entre modificaciones y Efectividad de la Gestión

Coeficiente Rho de Spearman		Efectividad en la Gestión	Modificaciones Presupuestarias
Efectividad en la Gestión	Coeficiente de correlación		0.360
	Sig. (bilateral)		0,001
	N		20
Modificaciones Presupuestarias	Coeficiente de correlación	0.360	
	Sig. (bilateral)	0,001	
	N	20	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Encuesta

4.2 Discusión

Para el objetivo general: Determinar de qué manera incide el manejo presupuestal en la efectividad de la gestión institucional de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes, 2020.

La variable manejo presupuestal de acuerdo a las respuestas de los colaboradores tuvo un nivel alto con el 55,0%, con una incidencia en la variable efectividad de la gestión que logró un nivel alto con 50,0% de aceptación de las contestaciones de los colaboradores de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes, 2020.

Para Vega, (2019) en su tesis titulada: Vega en su tesis “Programas presupuestales y gestión institucional en el Programa Agro rural- Dirección Zonal La Libertad- 2019, De acuerdo a los valores encontrados y que afirma que los Programas presupuestales tiene relación significativa con la gestión institucional, basado en el coeficiente Pearson = 0,701 (positivo)”.

Existen coincidencias entre las investigaciones realizadas en la Intendencia de la Compañía de Bomberos de Tumbes y los resultados del trabajo realizado por Vega, (2019) en la Libertad.

Para el objetivo específico 1: Analizar de qué manera la ejecución presupuestaria tiene incidencia en la efectividad de la gestión institucional.

La dimensión ejecución presupuestaria que comprende las etapas de la certificación, el compromiso, el devengado y el pago, tuvieron un nivel alto de las respuestas con el 60,0%, con una incidencia en la variable efectividad de la gestión que logró un para el nivel alto un 50,0% de aceptación.

Villavicencio (2017), en su investigación titulada: “La ejecución presupuestal en una entidad del sector público - Lima – 2015. Determinó que el 78.2% (casi siempre 39.2% y siempre 39%) tienen percepción de la ejecución presupuestal. Se observó que el 78.8% (casi siempre 36% y siempre 42.8%) tienen percepción de esta

primera fase de la ejecución presupuestal. Asimismo, indicó que el 76.7% (casi siempre 42% y siempre 34.7%) de la segunda fase de la ejecución presupuestal. Finalmente aseveró que el 78.6% (casi siempre 43.3 % y siempre 35.3 %) de la tercera fase de la ejecución presupuestal”.

Entre la investigación realizada a los colaboradores de la Intendencia de la comandancia de bomberos de Tumbes y las realizadas por Villavicencio, (2017) en Lima tienen aproximaciones.

Para el objetivo específico 2: Describir cuál es la incidencia la gestión presupuestaria de los ingresos y gastos públicos en la efectividad de la gestión institucional.

Los resultados de la dimensión gestión presupuestaria lograron un nivel alto de las respuestas con el 75,0%, mostrando una incidencia en la variable efectividad de la gestión que logró un para el nivel alto un 50,0% de aceptación.

Corilla, (2016) en su tesis titulada: “Estrategias para la efectividad administrativa del área de presupuesto en la municipalidad distrital de Ulcumayo – Junín. Se determinó que la teoría de estrategias permite favorablemente la eficacia administrativa del área de Presupuesto con una correlación buena (0.719), por tanto, conocer las teorías estratégicas permite a los gestores de la municipalidad el manejo adecuado de sus funciones y tener una información eficaz con el fin de brindar un servicio de calidad y confiable respecto al instrumento de la gestión de la entidad y que permita a la entidad lograr sus objetivos y metas contenidas en sus planes administrativos”.

Existen coincidencias entre los resultados de la investigación realizada a los colaboradores de la Intendencia de la comandancia de Bomberos de Tumbes, con las investigaciones realizadas por Corilla, (2016) en la Municipalidad de Ulcumayo.

Para el objetivo específico 3: Determinar de qué manera las modificaciones presupuestarias tienen incidencia en la efectividad de la gestión institucional.

La dimensión modificaciones presupuestarias que comprenden las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el presupuesto institucional para los productos y proyectos, tuvieron respuestas del 70,0% para el nivel alto, mostrando una incidencia en la variable efectividad de la gestión que logró un para el nivel alto un 50,0% de aceptación.

Para Lévano, (2018) en su tesis titulada: “Ejecución presupuestal 2017-2018: caso UGEL N° 01, tuvo como objetivo general, explicar cómo es la ejecución presupuestal. Arribando a las siguientes conclusiones respecto al segundo objetivo, sobre las modificaciones presupuestales que las áreas usuarias son responsables de cumplir con la fase de compromiso, pero se presenta situaciones donde no se cuenta con el presupuesto en algunos clasificadores, lo cual genera que deban usar otros clasificadores o realizar una nota modificatoria tipo 03 lo cual retrasan el proceso para cumplir con los procesos de pago”.

Existen acercamientos entre los resultados de la investigación realizada a los colaboradores de la Intendencia de la comandancia de Bomberos de Tumbes y el trabajo de investigación realizado por Lévano, (2018) en la UGEL N° 01 de Lima.

V. CONCLUSIONES

1. La variable manejo presupuestal de acuerdo a las respuestas, tuvo un resultado de nivel alto con el 55,0%, y una incidencia en la variable efectividad de la gestión que logró un 50,0% situándose en un nivel alto, efecto que se corrobora con el coeficiente Rho de Spearman de 0,365 con 0,000 de significancia bilateral, de las contestaciones de los colaboradores de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes.
2. La dimensión ejecución presupuestaria que comprende las etapas de la certificación, el compromiso, el devengado y el pago, tuvieron un nivel alto de las respuestas con el 60,0%, y mostraron una incidencia en la variable efectividad de la gestión que logró un 50,0% de aceptación, confirmado por el coeficiente Rho de Spearman de 0,410.
3. Los resultados de la dimensión gestión presupuestaria lograron un nivel alto de las respuestas con el 75,0%, mostrando una incidencia en la variable efectividad de la gestión que logró un 50,0% de las respuestas con un coeficiente Rho de Spearman de 0,587.
4. La dimensión modificaciones presupuestarias que comprenden las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el presupuesto institucional para los servicios, productos y proyectos, tuvieron respuestas de nivel alto con el 70,0% mostrando una incidencia en la variable efectividad de la gestión, demostrado por el coeficiente Rho de Spearman de 0,360.

VI. RECOMENDACIONES

1. Los directivos de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia de Tumbes, deben enfocar el presupuesto a actividades de gran relevancia a efectos de lograr una mayor efectividad en la gestión de la organización.
2. Es necesario capacitar al personal administrativo en las tareas de la certificación, compromiso, devengado y el pago para lograr la efectiva utilización del presupuesto y mejorar el servicio a la ciudadanía.
3. Se debe evaluar la gestión presupuestaria con el propósito buscar un equilibrio entre los ingresos y egreso, para contar con suficiente recurso monetario que se oriente a las actividades principales.
4. Las modificaciones presupuestarias deben destinarse a servicio, productos y proyectos de mayor efectividad organizacional.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adam, E. y Jr. y Ebert, R. (1986). *Producción y gestión de operaciones; Conceptos, modelos y comportamiento*. Prentice Hall, Englewood Cliffs.
- Azuara, R. (2013). *Las organizaciones y efectividad organizacional*.
- Carrasco, D. S. (2019). *Metodología de la Investigación*. Lima: San Marcos. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/65688103/Metodologia-de-La-Investigacion-Cientifica-Carrasco-Diaz>
- Corilla H., C. P. (2016). *Estrategias para la efectividad administrativa del área de presupuesto en la municipalidad distrital de Ulcumayo - Junín*. Huancayo, Perú: Universidad Nacional del Perú.
- Daft, R. (2010). *Teoría y diseño organizacional*. Santa Fe, México: Cengage Learning.
- Dessler, G. (2009). *Administración de recursos humanos 11° Edit.* México: Pearson Education, Inc.
- Dirección General de Presupuesto Público. (2011). *El sistema Nacional de Presupuesto*. Lima, Perú: Ministerio de Economía y Finanzas.
- Gallo, C. (2015). *Gestión empresarial: el liderazgo empresarial*. *Innovación empresarial*, 1(1), pp. 35 - 42. <http://181.49.239.246/index.php/innovaempresarial/article/view/25>.
- Griffin, R., W.; Phillips, J., M. y Gully, S. M. (2017). *Comportamiento organizacional: Administración de personas y organizaciones*. México: Edit. Cengage Learning.
- Hall, R. H. (1985). *Organizaciones y estructura de proceso*. Madrid, España: Dossat, S.A.
- Hernandez, S. R., Fernández, C. C. y Baptista, L. M. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill. doi:ISBN 978-607-15-0291-9
- Ivancevich, J. M., Konopaske, R. y Matteson, M. T. (2006). *Comportamiento organizacional*. México: Mc Graw Hill/Interamericana editores.
- Jones, G. (2008). *Teoría Organizacional: Diseño y cambios en las organizaciones*. Mexico: Pearson Educación.
- Koontz, H., Weihrich, H., & Cannice, M. (2012). *Administración. Una perspectiva global y empresarial*. México: Mc Graw-Hill/ Interamericana editores.

- Oncoy, B. K. S. (2017). *El Manejo de fondos públicos del canon y cumplimiento de metas en el Gobierno Regional de Ancash, 2017*. Chimbote, Perú: Universidad César Vallejo. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/12011>
- Payano, N. C. A. (2018). *Gestión del presupuesto por resultados y su relación con la calidad del gasto público en la unidad ejecutora 004: Marina de Guerra del Perú*. Lima, Perú: Universidad Ricardo Palma.
- Presupuesto Público. (2008). *Programa de Administración Pública Territorial*. Bogotá, Colombia: Escuela Superior de Administración Pública.
- Quispe, P. A. J. (2018). *Influencia de la programación presupuestaria para la efectividad de políticas públicas en la secretaría Nacional de Juventud, Lima, 017*. Lima. Obtenido de <http://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNFV/3058>
- Robbins, S. (2009). *Comportamiento organizacional*. México: Pearson Education, PRENTICE HALL.
- Robbins, S. P. y Coulter, M. (2010). *Administración*. México: Pearson Educacion.
- Robbins, S. y Judge, T. (2009). *Comportamiento organizacional*. México: Pearson Educacion
- Rojas, M.J. y Valencia, M. (2014). Efectividad, eficacia y eficiencia en. *Espacios*, Vol.39, Pag.11.
- Saavedra, V., G. M. (2019). *Gestión presupuestaria y su relación con el planeamiento estratégico en la U.E. Hospital II-2 Tarapoto 2018*. Tarapoto, Perú: universidad Cesa Vallejo. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/39500>
- Serralde, A. (abril de 1980). Qué es la teoría de efectividad organizacional. *Management Today*, pp. 6-9.
- Taylor, F. W. (1911). *The Principles of Scientific Management*. Filadelfia: Harper & Brothers.
- Villavicencio, A. R. (2017). *La ejecución presupuestal en una entidad del sector público - Lima - 2015*. Lima, Perú: Universidad César Vallejo.
- Welch, S. y Comer, J. (1988). *Quantitative Methods for Public Administration*. USA: Books. Cole Publishing Co. doi:. ISBN 10:0534108881/ 13: 9780534108885.
- Welch, S. y Comer, J. (1988). *Quantitative Methods for Public Administration*: USA: Books/Cole Publishing Co. doi:10:0534108881/ 13: 9780534108885

VIII. ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Título: “Manejo presupuestal, efectividad en gestión institucional, Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes, 2020”.

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
<p>Problema general ¿Cuál es la incidencia del manejo presupuestal en la efectividad de la gestión institucional de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes, ¿2020?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>1. De qué manera la ejecución presupuestaria tiene incidencia en la efectividad de la gestión institucional?</p> <p>2. ¿Cuál es la incidencia de la gestión presupuestaria de los ingresos y gastos públicos en la efectividad de la gestión institucional?</p> <p>3. ¿De qué manera las modificaciones presupuestarias tienen incidencia en la efectividad de la gestión institucional?</p>	<p>Objetivo general Determinar cuál es la incidencia del manejo presupuestal en la efectividad de la gestión institucional de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes, 2020.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>1. Analizar de qué manera la ejecución presupuestaria tiene incidencia en la efectividad de la gestión institucional</p> <p>2. Describir cuál es la incidencia la gestión presupuestaria de los ingresos y gastos públicos en la efectividad de la gestión institucional</p> <p>3. Determinar de qué manera las modificaciones presupuestarias tienen incidencia en la efectividad de la gestión institucional.</p>	<p>H_1. La incidencia del manejo presupuestal es directa y positiva en la efectividad de la gestión institucional de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes, 2020.</p> <p>H_0: La incidencia del manejo presupuestal no es directa, ni positiva en la efectividad de la gestión institucional de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes, 2020.</p> <p>Hipótesis específicas.</p> <p>1. La ejecución presupuestaria tiene incidencia de manera directa y positiva en la efectividad de la gestión institucional.</p> <p>2. La incidencia de la gestión presupuestaria es directa y positiva en la efectividad de la gestión institucional.</p> <p>3. Las modificaciones presupuestarias tienen incidencia de manera directa y positiva en la efectividad de la gestión institucional.</p>	<p>Variable Independiente: Manejo presupuestal</p> <p>Variable dependiente: Efectividad en gestión institucional</p>	<p>Tipo de estudio: Descriptivo - correlacional</p> <p>Diseño investigación: No Experimental, transversal</p> <p>Población: 20 trabajadores entre directivos y personal administrativo de la Intendencia de Bomberos, Comandancia Tumbes,</p> <p>Muestra: Intencional n = 20</p> <p>Muestreo: No probabilístico</p>

Anexo 2: Matriz de operacionalización de las variables

Título: “Manejo presupuestal, efectividad en gestión institucional, Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes, 2020”.

Variables	Definición Conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Instrumento	Escala de Medición
Independiente Manejo Presupuestal	<p>“Es un proceso lógico de actividades que permite a las entidades públicas lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional, ya que es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a efectuarse durante el año fiscal en función a los ingresos que financian dichos gastos”.</p>	<p>La variable manejo presupuestal se medirá a través de sus dimensiones ejecución presupuestaria, gestión presupuestaria de los ingresos y gastos públicos y modificaciones presupuestarias, de cuyos contenidos se estructuran un cuestionario con 15 ítems, empleando la escala de Likert: De acuerdo (DA) = 3, Indeciso (I) = 2, En Desacuerdo (ED) = 1, aplicándose mediante la técnica de la encuesta a una muestra de 20 trabajadores administrativos Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes en sus respectivas oficinas en horarios de trabajo.</p>	Dimensiones: Dimensiones: a. Ejecución presupuestaria b. Gestión presupuestaria de los ingresos y gastos públicos c. Modificaciones presupuestarias	Cuestionario	Escala de Likert De acuerdo (DA) = 3 Indeciso (I) = 2 En Desacuerdo (ED) = 1
Dependiente Efectividad en la gestión institucional	Grado en el que una organización logra los resultados que se esperan de ella”	<p>La variable Efectividad en la gestión institucional se medirá a través de sus dimensiones Objetivos y metas, Procesos y sistemas y Optimización de los recursos; de cuyos contenidos se estructuran un cuestionario con 15 ítems, empleando la escala de Likert: De acuerdo (DA) = 3, Indeciso (I) = 2, En Desacuerdo (ED) = 1, aplicándose mediante la técnica de la encuesta a una muestra de 20 trabajadores administrativos Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes en sus respectivas oficinas en horarios de trabajo.</p>	b. Objetivos y metas c. Procesos y sistemas d. Optimización de los recursos	Cuestionario	De acuerdo (DA) = 3 Indeciso (I) = 2 En Desacuerdo (ED) = 1

Anexo 3: Autorización para ejecución de tesis

“Año de la Universalización de la salud”

Tumbes, 25 noviembre 2020.

Carta N° 003– 2020/ MVZV

SEÑOR:
Intendencia Nacional de Bomberos del Perú
Ciudad.

Asunto: Autorización para Ejecución de tesis

Tenemos el agrado de saludarlo muy cordialmente y hacerle de conocimiento que la suscrita maestrante de gestión pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, deben cumplir un requisito académico de presentar un trabajo de investigación denominado **“Manejo presupuestal, efectividad en gestión institucional, Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes, 2020”**; .”para optar el grado de maestro en gestión pública para lograr este objetivo académico es necesario la aplicación de instrumentos de recolección de datos como; observación, encuestas y otros conexos; en este propósito solicito a usted la debida autorización para aplicarlas encuesta y recopilar información pertinente, en su representada y culminar con éxito el trabajo de investigación”.

“Conocedor de alto espíritu de colaboración, me despido, agradeciéndole por anticipado por su valioso apoyo”.

Atentamente,

María Verónica Zapata Valladares
Tesista

Anexo 4: Consentimiento informado

En la Intendencia **Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes**, a las del2020.

Yocon DNI N° Expreso mi voluntad de participar como informante/entrevistado en la ejecución del Proyecto de tesis del maestrante en Gestión Pública de la Universidad Nacional de Tumbes; denominado: **“Manejo presupuestal, efectividad en gestión institucional, Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes, 2020”**; “declaro conocer el objeto del estudio y que se me ha informado acerca de la confiabilidad de la información que yo aporte en mi calidad de informante/entrevistado”.

Nombre y firma

Anexo 5: Cuestionario

Estimado Señor: El presente cuestionario tiene como objetivo principal obtener información sobre: **“Manejo presupuestal, efectividad en gestión institucional, Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes, 2020”**; cuyo objetivo es determinar cuál es la incidencia del manejo presupuestal en la efectividad de la gestión institucional de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes, 2020

La información se utilizará para un trabajo de investigación: **“Manejo presupuestal, efectividad en gestión institucional, Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes, 2020”**; así que este cuestionario tiene una naturaleza confidencial y será utilizada únicamente para dicho propósito académico. Se le solicita cordialmente dar su opinión sobre la veracidad de los siguientes enunciados según su experiencia en esta institución.

A continuación, se presenta una serie de opiniones vinculadas al manejo presupuestal y la efectividad en la gestión institucional. Le agradecemos nos responda su opinión marcando con un aspa la alternativa, en la que considera que expresa mejor su punto de vista. Conteste todas las preguntas

A continuación, se presenta las diferentes alternativas según la escala de Likert:

De acuerdo..... (DA) =3

Indeciso..... (I) = 2

En desacuerdo..... (ED) = 1

Datos generales:

1. Cargo que ocupa dentro de la institución: _____

2. Tiempo de labor dentro de la institución: _____

Variable Independiente: Manejo presupuestal				
Dimensión: Ejecución presupuestaria				
1	¿El crédito presupuestario se destina, exclusivamente, a la finalidad para la que haya sido autorizado en los presupuestos?	3	2	1
2	¿Los créditos presupuestarios tienen carácter limitativo?	3	2	1
3	¿Los contratos para las adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones se sujetan al presupuesto institucional para el año fiscal?	3	2	1
4	¿Los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año pueden afectarse al presupuesto institucional del año fiscal inmediato siguiente?	3	2	1
5	¿La determinación de la PCA no convalida los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente?	3	2	1
Dimensión: Gestión presupuestaria de los ingresos y gastos públicos				
6	¿La certificación resulta requisito indispensable cada vez que se prevea realizar un gasto, suscribir un contrato o adquirir un compromiso, adjuntándose al respectivo expediente??	3	2	1
7	¿La Oficina de Presupuesto del Pliego, o la que haga sus veces, debe contar con un registro actualizado y sistematizado de las previsiones presupuestarias emitidas en cada año fiscal?	3	2	1
8	¿El compromiso es el acuerdo, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos por un importe determinado o determinable?	3	2	1
9	¿El área usuaria, bajo responsabilidad, deberá verificar el ingreso real de los bienes, la efectiva prestación de los servicios o la ejecución de obra, como acción previa a la conformidad correspondiente?	3	2	1
10	¿Existe prohibición de efectuar pago de obligaciones no devengadas?	3	2	1
Dimensión: Modificaciones presupuestarias				
11	¿Los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público?	3	2	1

12	¿Las Habilitaciones constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de productos y proyectos con cargo a anulaciones del mismo producto o proyecto, o de otros productos y proyectos?	3	2	1
13	¿Las Genéricas de Gasto pueden ser objeto de habilitaciones si las proyecciones al cierre del año fiscal muestran déficit respecto de las metas programadas o si se incrementan o crean nuevas metas presupuestarias?	3	2	1
14	¿Los Pliegos que cuenten con programas presupuestales pueden realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional con cargo a los recursos asignados a dichos programas?	3	2	1
15	¿El Pliego presupuestario que transfiera recursos es responsable del monitoreo, seguimiento y verificación del cumplimiento de los fines y metas para los cuales fueron transferidos los recursos?	3	2	1

Variable Dependiente: Efectividad organizacional				
Dimensión: Objetivos y metas				
16	¿Los objetivos institucionales se cumplen en base a la finalidad por la cual ha sido creada la institución?	3	2	1
17	¿Las metas alcanzadas contribuyen a mejorar los indicadores de la productividad?	3	2	1
18	¿Las funciones y/o tareas realizadas por los trabajadores se orientan al logro de los objetivos institucionales?	3	2	1
19	¿La sinergia organizacional se fundamentada en el logro de objetivos interfuncionales?	3	2	1
20	¿Existe La efectividad institucional cuando la institución ha alcanzado los objetivos prefijados?	3	2	1
Dimensión: Procesos y sistemas				
21	¿Los diseños organizacionales se estructuran de acuerdo a los objetivos institucionales pre establecido?	3	2	1
22	¿La efectividad considera a la gestión de las personas eje fundamental en las operaciones de la institución	3	2	1
23	¿Los procesos internos son actualizados para un servicio eficaz?	3	2	1
24	¿El pensamiento sistémico es indispensable para mejorar los procesos de calidad?	3	2	1
25	¿Los procedimientos establecidos en las normas de cada operación son respetados para asegurar su cabal cumplimiento?	3	2	1
Dimensión: Optimización de recursos				
26	¿Se emplean de manera racional los recursos materiales en las actividades programadas para tal fin?	3	2	1
27	¿El recurso financiero se destina para lograr indicadores de productividad institucional?	3	2	1

28	¿Se aplican de manera efectiva los catálogos de mantenimiento de los equipos, maquinaria y otros?	3	2	1
29	¿La infraestructura física y espacio permite un buen desplazamiento de personas y materiales?	3	2	1
30	¿Las Tics están a la vanguardia tecnología para obtener información de manera oportuna y pertinente para la efectiva toma de decisiones?	3	2	1